→
www.acumar.gob.ar

acumar

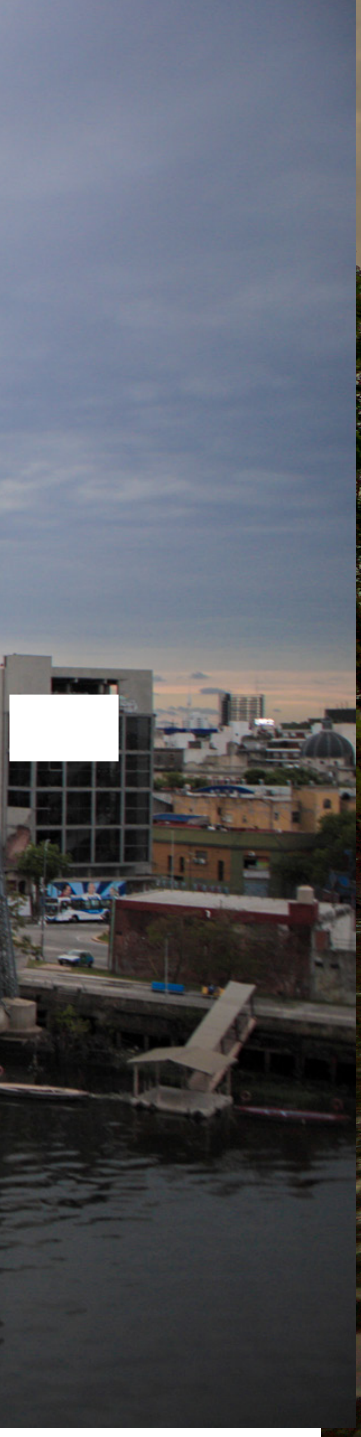

PRÓLOGO PÁG.8

INTRODUCCIÓN PÁG.10

SALUD AMBIENTAL 13
Aspectos generales y objetivos.
Procesos de articulación en salud y educación ambiental.
Aproximaciones diagnósticas en salud y epidemiología ambiental.
Abordajes estratégicos de problemáticas de salud ambiental.
ANEXO 1 y 2 / ALMIRANTE BROWN - AVELLANEDA

EDUCACIÓN AMBIENTAL 33
Aspectos generales y objetivos.
Educación Ambiental en el sistema educativo.
Formación interprofesional y educación permanente en Salud.
Educación para la salud y educación comunitaria ambiental.
ANEXO 3 Y 4 / CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS. - CAÑUELAS

OBRAS HÍDRICAS E INFRAESTRUCTURA 41
Aspectos generales y objetivos.
Conexiones intradomiciliarias de agua potable y desagües cloacales.
Planes directores de redes cloacales.
Planes directores de redes de agua.
Readecuación de las instalaciones de agua en barrios desvinculados.
Planes directores de obras de drenaje pluvial.
Reservorios.
Planes de contingencias hídricas.
ANEXO 5 / ESTEBAN ECHEVERRÍA

ORDENAMIENTO Y ABORDAJE TERRITORIAL 57
Aspectos generales y objetivos.
Soluciones habitacionales - Convenio Marco 2010.
Puesta en valor del Camino de Sirga.
Obras y trabajo de integración sociourbana en Villa Inflamable.
Áreas naturales protegidas.
ANEXO 6 Y 7 / EZEIZA - LANÚS

CONTROL, MONITOREO, EVALUACIÓN DE IMPACTO Y RECOMPOSICIÓN AMBIENTAL 71
Aspectos generales y objetivos.
Fiscalización y adecuación ambiental de establecimiento industriales.
Control Industrial en Polo Petrolero Dock Sud.
Parque Industrial Curtidor de Lanús.
Mercado Agroganadero de Cañuelas.
Proyecto de preparación para la emergencia APELL Dock Sud.
Remediación de sitios contaminados en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.
Estaciones meteorológicas automáticas.
Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental (CIMCA).
Monitoreo de agua subterránea.
Monitoreo de agua superficial y sedimentos.
Monitoreo de biodiversidad y descriptores bióticos.
Monitoreo de calidad de aire.
Recomposición ambiental - Servicios ecosistémicos.
Comité de Emergencias ACUMAR.
Estudio de caracterización ambiental y análisis de riesgo a la salud humana en Villa Inflamable. Estudio de caracterización ambiental en Barrio Alianza.
ANEXO 8 / LA MATANZA

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 95
Aspectos generales y objetivos.
Limpieza del espejo de agua.
Limpieza de márgenes.
Limpieza y prevención de la formación de basurales.
Limpieza de pasillos en villas y asentamientos.
Estaciones de reciclado.
Ecopuntos.
ANEXO 9 Y 10 / LA HERAS - LOMAS DE ZAMORA

TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL 111
Aspectos generales y objetivos.
Portal web y datos abiertos.
Transparencia activa y pasiva.
Participación ciudadana.
Revisión y actualización periódica del Sistema de Indicadores.
El presupuesto.
ANEXO 11 Y 12 / MARCOS PAZ - MERLO

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO 127
Aspectos generales y objetivos.
Promoción del empleo verde y desarrollo sostenible.
Promoción de la cultura y el patrimonio de la Cuenca.
ANEXO 13 Y 14 / MORÓN - PRESIDENTE PERÓN

GÉNEROS 141
Aspectos generales y objetivos.
Ley Micaela de capacitación obligatoria en género.
Cupo laboral para personas travestis, transexuales y transgénero.
Paridad de Género en el Consejo Directivo de ACUMAR.
ANEXO 15 / SAN VICENTE

ORGANIGRAMA 147

LA CUENCA NOS UNE

MARTÍN SABBATELLA
Presidente de ACUMAR

Los desafíos que enfrentamos para alcanzar el saneamiento y recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo son enormes, pero luego de un año de gestión, aún con una pandemia a cuestas, podemos decir que los cambios necesarios están en marcha. Y eso se ve reflejado en las páginas de este anuario.

Cuando emprendimos esta tarea al frente de ACUMAR, sabíamos que nos tocaba una responsabilidad muy compleja, tanto por la desidia de la administración anterior, con quienes nos separa, entre otras cosas, el criterio a través del cual ordenamos nuestras prioridades, la urgencia con la que entendemos los problemas que afectan a las y los habitantes de la Cuenca. Como también, por la necesidad de incorporar un abordaje integral del saneamiento, recomposición recuperación de la Cuenca.

Para nosotras y nosotros, el saneamiento debe comprender una perspectiva amplia e interdisciplinaria que vincula la tradición más “higienista” con otras que apuntan a reparaciones culturales e identitarias. Porque mientras la primera coloca en un lugar central las acciones de limpieza y las obras de infraestructura, que sin lugar a dudas tienen un rol transformador porque permiten la universalización de derechos básicos, las segundas permiten conjugarlas con un cambio de paradigma ambiental que tenga la mirada en el futuro, con un enfoque sostenible y recursos concretos destinados a la sensibilización, la prevención y la concientización.

Entonces, saneamiento para nosotros es control y fiscalización ambiental, desarrollo de obras de infraestructura de agua, cloaca y pluvial para enfrentar los factores y agentes contaminantes, como efluentes cloacales y los industriales, la gestión de residuos, obras de urbanización, y también es promoción de la educación con perspectiva ambiental, es fomento de una producción que genere empleo y pueda tener un vínculo amigable con el ambiente, es atención sanitaria para fortalecer los sistemas de salud y dar respuestas efectivas a quienes viven en situación de

riesgo ambiental. El saneamiento es recomposición ambiental, es reparación y resignificación de la identidad de quienes vivimos este suelo.

Para ello, venimos trabajando en la profundización de un rasgo central del organismo desde su creación: el trabajo articulado entre los diferentes niveles del Estado, coordinando acciones con el gobierno nacional, el de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aire, y también con quienes ejercen la democracia de proximidad, como lo son los municipios.

Esta forma de entender la gestión pública se plasma en el diseño institucional y en la necesidad de afianzar políticas transversales en materia de hábitat y planeación urbana, en derechos humanos, géneros y ambiente. Y en este punto, me parece que es fundamental rescatar el momento político que vivimos, la pandemia significó un antes y un después, para que la agenda política sea más permeable a la emergencia de otro tipo de demandas. Deudas de la democracia que gracias a las diversas militancias y resistencias hoy son tematizadas en términos de justicia ambiental y que dialogan con las diferentes tradiciones del campo nacional y popular.

De estos 14 años de ACUMAR, el 2020 fue uno particular. Por un lado, estrenamos gestión en un organismo que, entre los años 2016 y 2019 -en sintonía con la situación que atravesaron otras instituciones y dependencias del gobierno nacional- sufrió un profundo proceso de ajuste y deterioro de sus actividades, que afectó particularmente al área de Salud Ambiental.

En esa línea planteamos nuestra gestión, jerarquizando sobre todo la labor cotidiana de quienes vienen desarrollando su trabajo en ACUMAR, poniendo en valor sus conocimientos, sus experiencias que son el diferencial que nos permite trazar un camino.

El 2020 ha sido un año de mucha dificultad para el conjunto del Pueblo, pero desde nuestra responsabilidad hemos trabajado incansablemente para cumplir con nuestras misiones y funciones para mejorar la calidad de vida de quienes habitan la Cuenca.

PREVENIR, RECOMPONER Y MEJORAR, ES LA TAREA

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) es un organismo público que se desempeña como la autoridad en materia ambiental en el territorio comprendido por la Cuenca Matanza Riachuelo, que abarca los municipios de Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón y San Vicente, de la provincia de Buenos Aires; y parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

En virtud de la necesidad de articular las acciones de las jurisdicciones involucradas, en el año 2006 fue sancionada la Ley 26.168 que crea la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, como organismo encargado de coordinar y dirigir la política ambiental de la Cuenca, atendiendo así la preocupante situación del río Matanza Riachuelo y su entorno.

Esta ley fue consecuencia de la demanda cursada en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, conocida como “Causa Mendoza”, que nace en 2004, cuando un grupo de vecinas y vecinos de Villa Inflamable, en Avellaneda, reclamaron para que se hiciera efectivo su derecho a un ambiente sano, reconocido por el artículo 41 de la Constitución Nacional.

En esta demanda -dirigida contra el Estado Nacional, la Provincia, CABA y 44 empresas- pedían por la recomposición del ambiente, la creación de un fondo para financiar el saneamiento de la Cuenca y un resarcimiento económico por daños y perjuicios. Luego, la acción judicial incluyó a los 14 municipios bonaerenses por los que se extiende la Cuenca.

ACUMAR, el organismo público que ejerce su competencia en la región y trabaja en su saneamiento, se constituyó así en un ente con ciertas particularidades: es autónomo, autárquico, interjurisdiccional y tripartito -conjuga el trabajo con los tres gobiernos que tienen competencia en el territorio: Nación, Provincia y Ciudad-.

Dos años después de la ley de creación del organismo, el 8 de julio de 2008, la Corte dictó un fallo histórico en el que responsabilizó a los tres estados demandados por el deterioro ambiental e intimó a la autoridad de Cuenca a delinear un plan de saneamiento.

Por ello, en el año 2009, ACUMAR diseñó el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), documento que guía el trabajo del organismo, que contempla un abordaje integral y define acciones cuyos objetivos son: mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la Cuenca, recuperar el ambiente en todos sus componentes (agua, aire y suelo), y prevenir daños con suficiente y razonable grado de predicción.

A fines del año 2015 la Justicia solicitó la actualización de este plan, proceso que se llevó adelante en el año 2016 y que permitió revisar, continuar y crear nuevas acciones a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos centrales del PISA.

La sentencia dictada el 8 de julio de 2008 comprende una serie de lineamientos divididos en nueve mandas judiciales que orientan el curso de acción para su cumplimiento:

I. Sistema de indicadores
II. Información Pública
III. Contaminación de Origen Industrial
IV. Saneamiento de Basurales
V. Limpieza de Márgenes del Río
VI. Expansión de la Red de Agua Potable
VII. Desagües Pluviales
VIII. Saneamiento Cloacal
IX. Plan Sanitario de Emergencia

En la sentencia de la Causa Mendoza, la Corte Suprema de Justicia de la Nación también implementó un sistema institucional de control basado en tres ejes:

A. Control del manejo presupuestario, asignación de fondos y ejecución presupuestaria de todo lo relacionado con el PISA, como responsabilidad de la Auditoría General de la Nación.

B. Control judicial de ejecución de sentencia, atribuyendo competencias específicas en Juzgados Federales.

C. Control de cumplimiento del Plan de Saneamiento mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, encomendando al Defensor del Pueblo de la Nación y a cinco Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) la conformación de un Cuerpo Colegiado:

› Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)
› Fundación Greenpeace Argentina
› Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
› Asociación Vecinos de La Boca
› Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH)

...

El presente Anuario de Gestión 2020 es un documento que tiene como finalidad difundir los avances obtenidos en el proceso de saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, en un año histórico, atravesado por la pandemia de COVID-19.

/

PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO

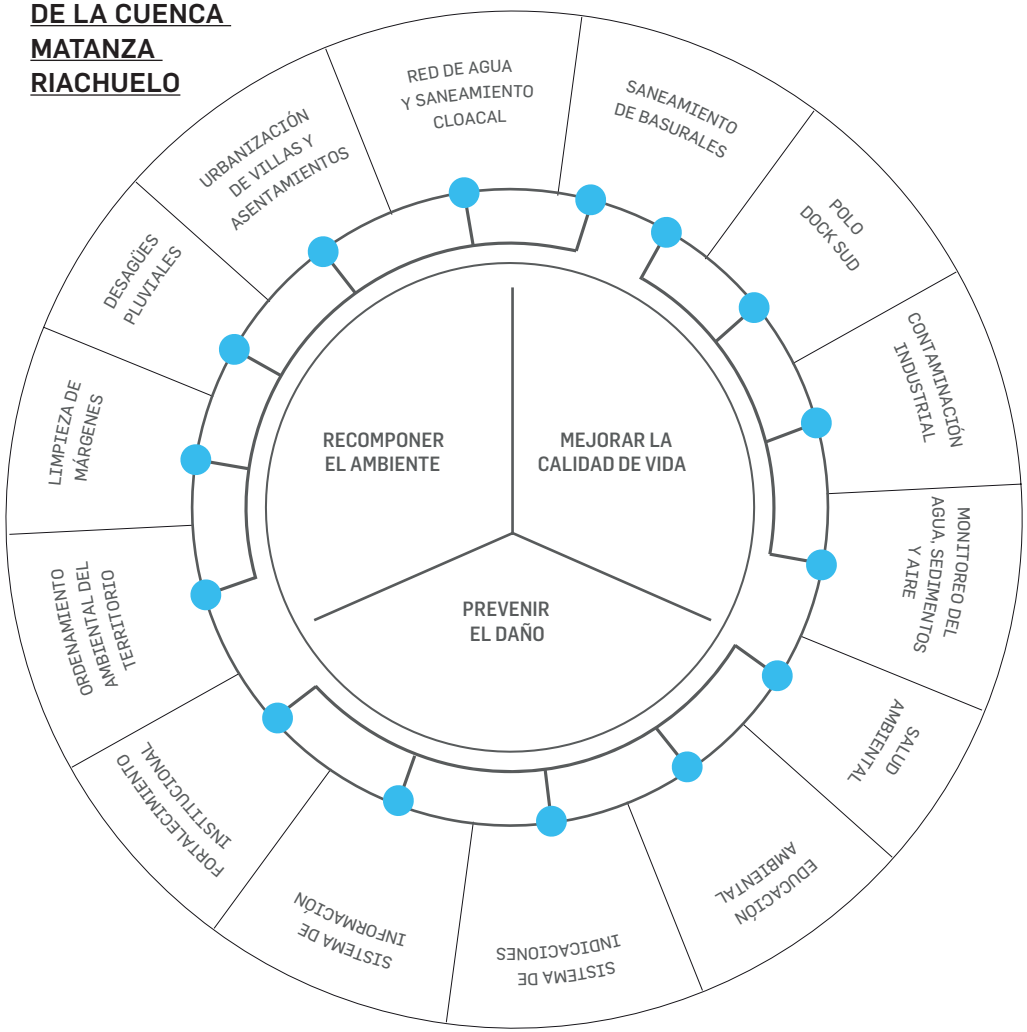

SALUD AMBIENTAL

- Aspectos generales y objetivos.
- Procesos de articulación en salud y educación ambiental.
- Aproximaciones diagnósticas en salud y epidemiología ambiental.
- Abordajes estratégicos de problemáticas de salud ambiental.

PÁG.13

ASPECTOS
GENERALES Y OBJETIVOS

ACUMAR TRABAJA PARA PREVENIR LOS DAÑOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EXPUESTAS A LOS RIESGOS AMBIENTALES DE LA CUENCA CON SUFICIENTE Y RAZONABLE GRADO DE PREDICCIÓN.

Cabe destacar que durante el período 2016 - 2019, el equipo de Salud Ambiental de ACUMAR se redujo un 68%. Entre el personal desvinculado, o que renunció y no fue reemplazado, se encontraban profesionales de la salud, técnicas, técnicos y personal administrativo. Las y los trabajadores restantes debieron realizar sus tareas en un contexto de precarización de las condiciones de trabajo, por falta de vestimenta adecuada, elementos de protección acorde a sus actividades y déficit de móviles para traslados. Esto afectó fuertemente la capacidad del organismo para alcanzar los objetivos de su Plan Sanitario de Emergencia. En un contexto de marcado aumento de la pobreza y deterioro de la calidad de vida a nivel nacional, con especial impacto en el conurbano bonaerense, ACUMAR redujo sus prestaciones de Salud.

PROCESOS DE ARTICULACIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACUMAR promueve el abordaje del factor ambiental en tanto determinante de la salud, impulsando su gestión integrada en la Cuenca para el logro de entornos más saludables. La Autoridad de Cuenca busca establecer y fortalecer redes con organismos públicos, instituciones educativas de distintos niveles y organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores, facilitando la participación comunitaria, la producción e intercambio democrático de saberes, la cooperación técnica, y el desarrollo y recuperación de buenas prácticas de gestión colaborativa.

ARTICULACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SANITARIA FRENTE AL COVID-19

En el marco de excepcionalidad que el Gobierno Nacional adoptó ante la pandemia del COVID-19, gran parte de los recursos de ACUMAR fueron puestos a disposición de las autoridades sanitarias de la Nación, la Provincia, CABA y los municipios.

↘ Unidades Sanitarias Móviles y otros dispositivos de atención

Al iniciar la gestión, las cinco Unidades Sanitarias Móviles (USM) que permanecían en la órbita de ACUMAR -el resto había sido otorgado en comodato a la provincia de Buenos Aires y al Municipio de Lanús- se encontraban inoperativas por falta de mantenimiento mecánico y por no contar con la Verificación Técnica Vehicular, vencida dos años atrás.

Para revertir esta situación, durante el 2020 se llevaron adelante trabajos de puesta en valor y refuncionalización de las usm,que fueron un valioso aporte en el contexto de pandemia que llegaría pocos meses después de iniciada la gestión.

Cinco de las USM continuaron conveniadas con provincia de Buenos Aires y una con CABA, mientras que las seis restantes quedaron bajo la órbita de ACUMAR. Durante la pandemia, el organismo puso todas las USM a disposición de las autoridades sanitarias para fortalecer la capacidad de atención del sistema de Salud de la Cuenca Matanza Riachuelo.

27 DE MARZO
USM fue colocada en el Hospital General de Agudos Simplemente Evita de González Catán, en el Municipio de La Matanza, y otra en el Hospital Interzonal General de Agudos Evita, en el Municipio de Lanús.

30 DE MARZO
(HASTA EL 10 DE MAYO)
USM fue colocada en el Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Paroissien de Isidro Casanova, en el Municipio de La Matanza.

2 DE ABRIL
Se dispuso una USM en la Villa 21-24, CABA, para fortalecer la capacidad de atención en el barrio.

3 DE ABRIL
Una USM fue colocada en el Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo, en el Municipio de Lomas de Zamora.

6 DE ABRIL
Una USM fue colocada en el Hospital Zonal General de Agudos Dr. Lucio Meléndez, en el Municipio de Almirante Brown. También se colocaron dos gazebos en el Hospital General de Agudos Simplemente Evita, de La Matanza.

10 DE ABRIL
Una USM fue colocada en el Hospital Interzonal General de Agudos Pedro Fiorito, en el Municipio de Avellaneda.

17 DE ABRIL
(HASTA EL 23 DE JUNIO)
Se colocaron dos estaciones de reciclado acondicionadas para atención sanitaria en el Hospital Municipal Dr. Pedro Arozarena de General Las Heras.

20 DE ABRIL
Se colocó un gazebo en el Hospital Municipal Materno Infantil Dr. Oscar Alende de Ingeniero Budge, Lomas de Zamora.

22 DE ABRIL
Se colocaron dos gazebos en el Hospital Municipal Dr. Pedro Arozarena de General Las Heras.

25 DE ABRIL
Una USM fue colocada en Hospital Municipal Zonal Norte, en San Nicolás de los Arroyos.

30 DE ABRIL
Una USM se encuentra colocada en el Hospital Rural Municipal Dr. Ramón Carrillo, en San Vicente.

11 DE MAYO
Una USM está colocada en el Hospital Municipal Narciso López, en Lanús, así como un gazebo en el Hospital Interzonal General de Agudos Evita.

Consultorios
Móviles
acumar
Buenos Aires
Provincia
Ministerio de Salud
Consultorios
Móviles
Buenos Aires
Provincia
Ministerio de Salud

pág.17 ↑

↘ **Programa DETeCTAr y Programa de ATR en los Barrios**
El Estado Nacional, Provincial y los municipios definieron una estrategia enfocada en la detección temprana de síntomas de COVID-19, casa por casa. A partir del mes de mayo algunas USM se pusieron a disposición del Programa Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Territorio Argentino (DETeCTAr) implementado por el Ministerio de Salud de la Nación y del Programa de Abordaje Territorial en Respuesta (ATR) al Coronavirus en los Barrios de la provincia de Buenos Aires.

ACUMAR aportó promotoras y promotores, profesionales de la salud y equipamiento para detectar, testear y aislar los casos sospechosos en estos operativos, de manera diaria y en barrios de distintos municipios de la Cuenca y CABA simultáneamente, con el objetivo de detener la propagación del virus en la comunidad.

Se realizaron 324 operativos en el marco de los dispositivos DETeCTAr y ATR, en 234 barrios pertenecientes a 13 jurisdicciones de la Cuenca. Participaron más de 80 trabajadoras y trabajadores.

↘ **Seguimiento de casos de COVID-19**
En colaboración con las Secretarías de Salud de los municipios de Esteban Echeverría, Ezeiza, Marcos Paz y Presidente Perón, diez trabajadores y trabajadoras de ACUMAR realizaron tareas de seguimiento telefónico de personas con sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19.

↘ **Acciones en Regiones Sanitarias de la pcia. de Buenos Aires**
Tres trabajadoras y trabajadores de ACUMAR colaboraron durante el año con el equipo capacitado en el manejo de brotes y epidemias que se desempeña en la Región Sanitaria V y XII de la provincia de Buenos Aires. Se realizaron tareas para el seguimiento y análisis de la sala de situación local. El objetivo fue mantener actualizada la información sobre la progresión de la enfermedad y, a través de análisis estadísticos y de tendencia, facilitar la toma de decisiones, mejorar la prevención de nuevos casos y la atención a las y los pacientes.

↘ **Carga de datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud**
24 trabajadoras y trabajadores de ACUMAR fueron capacitados por el Área de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud de la Nación para poder colaborar con la carga de datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVS). Asimismo, cuatro trabajadoras colaboraron con la carga de datos en Lomas de Zamora, General Las Heras, Ezeiza y Cañuelas. También se realizó la carga de los eventos que surgen de los operativos del Programa DETeCTAr.

↘ **Nos capacitamos para vacunar contra el COVID- 19**
En el marco del Programa de Inmunizaciones de la Dirección de Epidemiología y la Escuela de Gobierno en Salud “Floreal Ferrara” del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, 64 trabajadores y trabajadoras de ACUMAR realizaron el Curso “Capacitación de vacunadores eventuales COVID-19”.

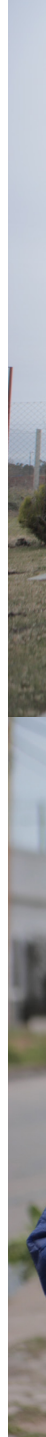

acumar
CONSULTORIOS MUNICIP
Dr. MARCOS LANGA
UNIDAD
SANITARIA
AMBIENTAL

acumar

pág.19 ↑

www.acumar.gob.ar
0800-22-228627

acumar
EISAR
UNIDAD SANITARIA MÓVIL
DE ATENCIÓN
PRIMARIA DE LA SALUD
Presidencia de la Nación

PROMOTORA
DE SALUD

REFORMULACIÓN DEL PLAN SANITARIO DE EMERGENCIA

En 2020 tuvo lugar el proceso participativo para la reformulación del Plan Sanitario de Emergencia.

Durante el mes de mayo se inició, a través de la Comisión de Participación Social de ACUMAR, la etapa de información sobre la reformulación del Plan y consulta que continuó en junio con un encuentro virtual, debido al contexto epidemiológico, de intercambio con organizaciones sociales, universidades, y público en general. Además, se concretaron reuniones con las secretarías de Salud de los municipios de la Cuenca, con el Cuerpo Colegiado de ACUMAR, con comuneras y comuneros de CABA, así como con los ministerios de Salud de CABA y de la provincia de buenos aires, para que sumaran su mirada.

El documento resultante, presentado ante la Justicia y aprobado por el Consejo Directivo del organismo, se proyecta hasta el 2023 y contempla más de 50 acciones a desarrollar.

Este nuevo plan se fundamenta en principios de equidad, en la protección de los Derechos Humanos y en la promoción del bienestar de las personas; propone la acción conjunta y coordinada entre los niveles y dependencias del Estado, los servicios de salud y las y los diversos referentes comunitarios, reconociendo las especificidades del contexto de cada ámbito de intervención o territorio.

OTRAS ACCIONES

Por otra parte, durante el año 2020 se realizaron diversas reuniones de trabajo y gestión con los ministerios de Salud y Educación de Nación, de provincia de Buenos Aires y de CABA. Se mantuvieron encuentros de trabajo con las Comunas 4, 7, 8 y 9 de CABA y con la Unidad de proyectos especiales Cuenca Matanza Riachuelo. También se llevaron adelante encuentros con las áreas de salud y educación de cada uno de los municipios integrantes de la Cuenca. Además, se realizaron aportes al Plan de Gestión Ambiental de la Unidad de Fortalecimiento del Sistema de Salud de PBA.

Asimismo, se incorporó el organismo como nodo de Toxicología Clínica y Ambiental de la Cuenca al Directorio de Información Toxicológica de la República Argentina, que reúne y consolida en un documento a todas las instituciones, centros y servicios miembros de la Red Argentina de Toxicología en nuestro país. También se aprobó el convenio de financiamiento para el aprovisionamiento y operación del laboratorio de toxicología de alta complejidad del Hospital Cuenca Alta Dr. Néstor Kirchner SAMIC.

APROXIMACIONES DIAGNÓSTICAS EN SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA AMBIENTAL

Para poder analizar los riesgos y amenazas ambientales sobre la salud y diseñar estrategias preventivas, de atención y cuidado, es necesario disponer de información de la situación socio sanitaria a nivel local, que es dinámica y variable, por lo que requiere de monitoreos periódicos.

Para ello, como acción principal, ACUMAR realiza Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR), a través de las cuales se identifican las personas y comunidades con riesgo o daño a la salud, exposiciones, se evalúan la necesidad de estudios específicos y se gestionan las soluciones. Las EISAAR facilitan el acceso a la atención de los casos identificados, así como permiten conocer los problemas referenciados por cada comunidad y trabajar en conjunto por su resolución, de manera situada y en forma coordinada con los gobiernos locales. También se utilizan otras fuentes de información, como las estadísticas producidas por las autoridades de salud provincial y nacional.

Durante 2020 se realizaron seis EISAAR *en los municipios de Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza y Lomas de Zamora.* Cinco de las intervenciones fueron en Urbanizaciones Emergentes.

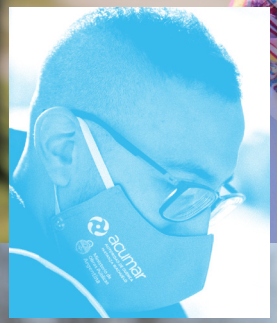

...

Asimismo, al mes de diciembre de 2020, 384 personas se encontraban en seguimiento toxicológico por presentar resultado de plombemia por encima de los valores de referencia.

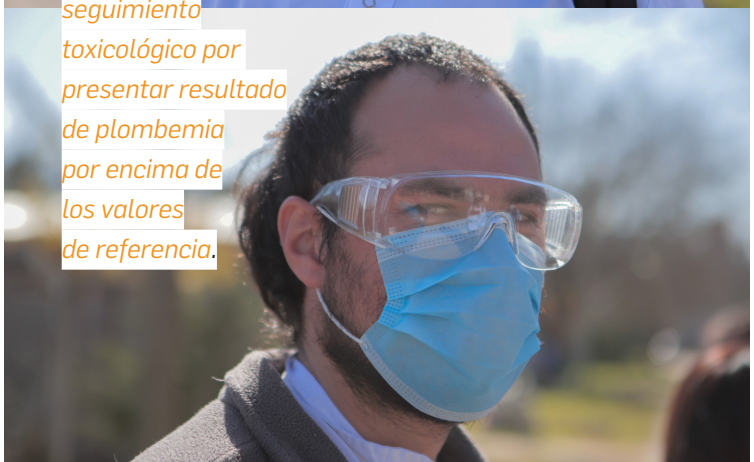

En el marco de las Evaluaciones realizadas hasta el mes de marzo de 2020, ingresaron al dispositivo de Gestión de Casos un total de 10.069 personas.

Al mes de diciembre, 778 (8%) casos se encontraban en seguimiento, 108 (1%) en proceso de derivación, 5.198 (52%) resueltos, 3.973 (39%) cerrados y 12 (0,12%) se encontraban a la espera de resultados toxicológicos.

Asimismo, al mes de diciembre de 2020, 384 personas se encontraban en seguimiento toxicológico por presentar resultado de plombemia por encima de los valores de referencia.

También se llevó a cabo un relevamiento sociosanitario ambiental en el Municipio de San Vicente. El Municipio se propuso realizar un abordaje integral de las problemáticas sociosanitarias ambientales a escala municipal, para lo cual convocó a ACUMAR que acompañó el relevamiento con el objetivo de transmitir, orientar y monitorear el proceso. Las EISAAR se llevaron a cabo en el barrio San Martín y, durante los días en los que participamos, se relevaron un total de 14 manzanas y se realizaron 77 pesquisas.

ABORDAJES ESTRATÉGICOS DE PROBLEMÁTICAS DE SALUD AMBIENTAL

ACUMAR busca fortalecer la capacidad del sistema local de salud para dar respuesta integral e integrada a las problemáticas sanitarias de origen ambiental prioritarias de la Cuenca, integrando la promoción de la salud, la detección temprana, la atención oportuna y el monitoreo, a través de la articulación de recursos de la red del sistema de salud, en sus distintos niveles de complejidad, incluyendo la educación sanitario ambiental en estos procesos y promoviendo que dichas prácticas sean incorporadas a los modelos de atención. Para ello, aportamos estratégica y diferencialmente distintos recursos, según las necesidades locales, para dejar capacidad instalada y reforzar la atención a las poblaciones con derechos vulnerados.

UNIDADES SANITARIAS AMBIENTALES

En el marco de la pandemia, cinco Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) fueron refuncionalizadas y los equipos colaboraron en actividades de organización y logística para la recepción de las y los pacientes pediátricos y adultos, acciones de detección y triage. Las USAm refuncionalizadas fueron las ubicadas en los municipios de Almirante Brown, Esteban Echeverría, Marcos Paz, Presidente Perón y San Vicente.
En julio de 2020 fue inaugurada la Unidad Sanitaria Ambiental del Municipio de Esteban Echeverría.

Entre las actividades organizadas en las USAm se destacan la realización de jornadas de salud destinadas a las y los cooperativistas que trabajan en la limpieza de márgenes, de limpieza de pasillos, de entrega de agua, y otros grupos específicos.

DURANTE EL PERÍODO INFORMADO RECIBIERON LA VACUNA

Antigripal, Doble Bacteriana y contra la Hepatitis A y B un total de **2.185 personas** en **nueve jurisdicciones**.

...

Asimismo, se realizaron actividades de prevención de enfermedades, comunicación de pautas de cuidado, identificación o referencia rápida por COVID-19 y/o dengue, vacunación, pautas de utilización adecuada de elementos de higiene, limpieza.

ACCIONES DE PREVENCIÓN, VACUNACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A COOPERATIVISTAS

Se realizaron jornadas de salud con cooperativistas de limpieza de márgenes, de limpieza de pasillos y de entrega de agua en los municipios de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y La Matanza. Durante las jornadas se aplicó la vacuna antigripal y se realizaron charlas informativas sobre medidas de cuidado e higiene preventivas ante Dengue y Coronavirus. En junio estas actividades se continuaron con las y los cooperativistas que realizan las tareas de limpieza en arroyos internos de la Cuenca Matanza Riachuelo. Se vacunaron a más de 200 trabajadoras y trabajadores. Además, se inició la segunda etapa de la campaña de vacunación, ahora con Hepatitis B y Antitetánica, que alcanzó a 300 trabajadoras y trabajadores.

Durante el mes de diciembre se realizaron jornadas de vacunación a cooperativas de municipios de la Cuenca. Durante las jornadas recibieron la vacuna Doble Bacteriana y contra la Hepatitis B un total de 133 personas en los municipios de Esteban Echeverría y Almirante Brown.

CAPACITACIÓN EN USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

45 agentes sociosanitarios de ACUMAR realizaron un curso teórico-práctico para reforzar el uso adecuado de elementos de protección personal para actividades de salud, prioritariamente para los operativos de prevención de COVID-19. La actividad se organizó en dos encuentros con el Instituto Nacional de Educación Técnica y la Región Sanitaria VII. También se capacitaron de forma virtual otros once trabajadores y trabajadoras.

PROMOCIÓN DE ACCESO A INFORMACIÓN PARA LA SALUD

Se elaboraron artículos informativos con medidas para prevenir la propagación del dengue y otras enfermedades transmitidas por mosquitos, para evitar accidentes e intoxicaciones con monóxido de carbono, acerca de la importancia de la donación de plasma para el tratamiento del COVID-19, sobre las medidas recomendadas de higiene personal y del hogar, y sobre exposición al plomo, que se publicaron y difundieron a través de *acumar.gob.ar.*

RED DE TELESALUD

La Red de Telesalud, dependiente de la Secretaría de Equidad en Salud del Ministerio de Salud de la Nación, es una plataforma de consultas de casos clínicos, asistencia para enfermedades crónicas no transmisibles, fundamental para el contexto de pandemia, con la potencialidad de abrir un abanico de líneas en educación, investigación y gestión.

Nuestros equipos se capacitaron para constituirse en nodos de Telesalud e integrar la red, tanto en las Unidades Sanitarias Ambientales fijas y móviles, como en los laboratorios y el nivel central de las oficinas de ACUMAR.

pág. 27 ↑

CAPACITACIÓN SOBRE AEDES AEGYPTI

Realizamos un ciclo de formación para las y los trabajadores de ACUMAR y los equipos sanitarios de la provincia de Buenos Aires que llevan adelante los operativos de detección de casos de COVID-19. Se realizaron encuentros el 15, 22 y 27 de octubre, con el aporte de los especialistas Nicolás Schweigmann y Sylvia Fischer, del Grupo de Estudio de Mosquitos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Participaron más de 600 personas.

OPERATIVOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MOSQUITOS

ACUMAR participó en acciones para contener y disminuir la propagación del dengue y de otras enfermedades transmitidas por mosquitos, en conjunto con el equipo de Salud Ambiental de CABA, la Dirección General de Salud Comunitaria, la Gerencia Operativa de Epidemiología y la Dirección de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores del Ministerio de Salud de Nación. Durante el mes de mayo se fumigaron más de 190 viviendas y se visitaron más de 230 familias. Se trabajó en las comunas 7, 8, 9 y 11, en los barrios de Flores, Parque Avellaneda, Liniers, Mataderos, Parque Chacabuco, Villa del Parque y Villa Santa Rita.

También se realizaron acciones de prevención de Enfermedades Transmitidas por Mosquitos Aedes aegypti en coordinación con los ministerios de Salud y Educación de la provincia de Buenos Aires y los municipios de la Cuenca, con la participación de organizaciones sociales y la comunidad.

NO PODRAN
INGRESAR
SIN TAPA
BOCAS

ALMIRANTE BROWN

LA OPINIÓN DE IGNACIO VILLARONGA
Secretario de Política Ambiental y Hábitat

El trabajo conjunto entre el Municipio de Almirante Brown y ACUMAR durante el 2020 fue signado, al igual que el resto de las actividades, por la presencia de la pandemia de COVID-19.

No obstante el contexto y bajo el cumplimiento de los protocolos y actividades habilitadas, se realizaron o continuaron varias acciones programadas a lo largo del año.

Una de las más importantes se refiere al dragado y consolidación de márgenes en la naciente del arroyo del Rey que, si bien en principio parecería una acción opuesta a la preservación de la biodiversidad en la zona, era necesaria para poder conducir caudales de agua de lluvia originados en la localidad de Longchamps, beneficiando al conjunto de las y los vecinos.

En ese mismo sector geográfico se encuentra uno de los grandes pulmones verdes silvestres dentro del Municipio. Allí se conservan relictos de pastizales, humedales y parches de monte nativo que resguardan un interesante número de especies autóctonas que no abundan en otras áreas del distrito y entre las que se destaca la presencia de Killis, un pez que puede subsistir en espacios donde no hay agua constantemente.

Además de lo señalado, se ha trabajado en la coordinación de tareas de control industrial, en especial en la inspección de efluentes líquidos con determinadas empresas del Parque Industrial de Burzaco. El Municipio sigue aportando a la Base de Datos Hidrológicos (BDH) de ACUMAR su generación de datos sobre el monitoreo de aguas del arroyo del Rey, en distintas locaciones.

Asimismo, sobre el final del año, se retomó el desarrollo de un proyecto piloto de intervención múltiple y transdiciplinaria en tres sectores contiguos pero diferenciados del arroyo del Rey. El objetivo de este proyecto es otorgar beneficios socioambientales a las y los vecinos directos e indirectos, pero también poner a prueba una serie de tecnologías y abordajes particulares que -de demostrar su pertinencia- podrían ser replicados en otros espacios de la Cuenca.

Por último, durante el mes de noviembre, las áreas de salud realizaron operativos DETeCTar para la detección de coronavirus en habitantes de distintas localidades del distrito.

AVELLANEDA

LA OPINIÓN DE GASTÓN SEILLAN
Representante por Avellaneda en el Consejo Municipal de ACUMAR

El año pasado marcó un antes y un después en la humanidad, por ello agradecemos el trabajo conjunto que se ha desarrollado a pesar de la difícil situación que nos afectó a todas y todos. Es en estos momentos donde la fraternidad se manifiesta y nos hace mejores.

Pudimos sortear de la mejor manera las problemáticas que se presentaron a lo largo del 2020 y trabajamos con mucho esfuerzo para cumplir con todo lo requerido. Sabemos que, con el respaldo de ACUMAR y nuestro compromiso, seguiremos logrando los objetivos deseados.

La Municipalidad de Avellaneda agradece el apoyo brindado en el convenio “Limpieza de márgenes del Riachuelo”, así como también en los de “Limpieza de Pasillos” y “Distribución de agua envasada” en el barrio Villa Inflamable.

Dichos acuerdos contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del barrio y de las zonas aledañas. A pesar de las dificultades que significó el contexto de pandemia, gracias al fortalecimiento de las políticas implementadas, hemos podido dar una respuesta eficaz ante la presentación de casos de COVID-19.

Por lo expresado concluimos que, mediante un trabajo mancomunado, vamos a poder seguir realizando grandes proyectos que aumentarán el nivel de vida de nuestras vecinas y nuestros vecinos.

Agradecemos el acompañamiento de ACUMAR y deseamos fortalecer los lazos para alcanzar un mayor crecimiento social, económico y sustentable para nuestra amada ciudad.

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Aspectos generales y objetivos.
- Educación Ambiental en el sistema educativo.
- Formación interprofesional y educación permanente en Salud.
- Educación para la salud y educación comunitaria ambiental.

PÁG.33

ASPECTOS GENERALES Y OBJETIVOS

ACUMAR DESARROLLA Y PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE UN SABER AMBIENTAL COMUNITARIO

que proponga modos sustentables de interacción entre la sociedad y la naturaleza en el territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo. Para ello, fortalecemos instancias de sensibilización y formación, tanto para profesionales de la salud como para las y los miembros de la comunidad educativa.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Este proyecto tiene la finalidad de conformar una práctica de formación permanente que brinde instrumentos conceptuales y metodológicos imprescindibles para la educación ambiental con especificidad y orientación hacia las temáticas y las problemáticas vinculadas a la Cuenca Matanza Riachuelo, considerando el concepto ambiental de forma integral y transversal a toda la currícula.

Persigue, a su vez, el objetivo de generar instancias de intercambio de saberes y fortalecer los proyectos educativos existentes en las instituciones educativas y la comunidad escolar de la Cuenca y acompañar a quienes desean incursionar en la temática.

El proyecto incluye, entre otros, el desarrollo de capacitaciones a docentes y estudiantes, la creación de proyectos y programas educativos ambientales, el desarrollo de concursos y la generación de materiales didácticos.

Durante 2020, participaron *activamente del Programa Escuelas por la Cuenca* 50 instituciones educativas *que involucraron a* 4.891 estudiantes y 200 docentes y equipos directivos.

▸ Brindamos capacitación docente virtual a través de la plataforma del Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación. Se realizaron dos cursos para docentes, que finalizaron 168 personas. Las iniciativas buscan promover el conocimiento de la comunidad educativa sobre la Cuenca Matanza Riachuelo y reflexionar acerca de la problemática ambiental, a través de la creatividad y las expresiones artísticas de alumnas y alumnos. Con las producciones ganadoras, ACUMAR publicó un libro de cuentos, un calendario ambiental y cuatro videoclips.

▸ Brindamos capacitación docente virtual a través de la plataforma del Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación. Se realizaron dos cursos para docentes. 168 personas finalizaron y aprobaron el curso.

▸ Se realizaron 20 capacitaciones virtuales sobre ambiente, historia de la contaminación de la Cuenca y creación de ACUMAR. De los encuentros participaron 683 estudiantes y 50 docentes y directivos.

▸ Durante el período del verano, antes de la declaración de la pandemia, ACUMAR -en conjunto con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud de la provincia de

Buenos Aires- realizó actividades en Escuelas Abiertas de Verano con el objetivo de prevenir e informar a la comunidad sobre el mosquito Aedes aegypti, transmisor de enfermedades como dengue, zika y chikungunya. Se realizaron actividades en 29 Escuelas de Verano de los 14 municipios de la Cuenca, y participaron un total de 795 niñas y niños de entre 4 y 15 años de edad, y 26 adultos (docentes, auxiliares y familiares).

▸ Se elaboraron nuevos materiales didácticos, tales como fichas de actividades, para facilitar el desarrollo de tareas entre docentes y el alumnado, adaptables al trabajo a distancia. A su vez, se actualizaron los recursos didácticos en la web de ACUMAR destinados a la comunidad educativa. En el marco del Programa Seguimos Educando, los materiales didácticos fueron incluidos en el portal web *educ.ar.*

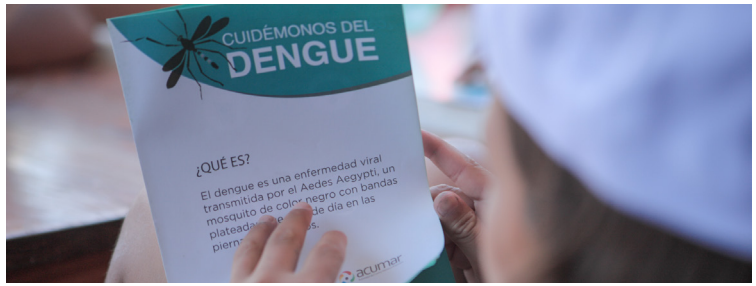

FORMACIÓN INTERPROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

ACUMAR apunta a profundizar la profesionalización de sus promotoras y promotores territoriales que desarrollan abordajes sociosanitarios, ambientales y educativos.
Durante 2020 se realizaron diversas instancias de capacitación con este fin y se difundieron más de 90 ofertas de actividades gratuitas, de carácter opcional, para su formación permanente.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EDUCACIÓN COMUNITARIA AMBIENTAL

Se elaboraron materiales de difusión sobre dengue e intoxicación por monóxido de carbono que fueron circulados por las redes sociales a grupos de vecinas, vecinos y cooperativas, acompañando así la tarea de prevención de enfermedades, comunicación de pautas de cuidado, identificación o referencia rápida por COVID-19 y/o dengue, y acciones de prevención de intoxicación por monóxido de carbono.

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Pág.37

CUIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

LA OPINIÓN DE FERNANDO GALETTO
Representante por CABA en el Consejo Municipal de ACUMAR

A lo largo del año 2020 tuvimos la oportunidad de experimentar la comunicación virtual en el marco de la pandemia, sin dejar de abordar los temas que de verdad preocupan y nos ocupan en relación con la Cuenca Matanza Riachuelo.

Como representante del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destaco el Taller de Difusión y Capacitación sobre Inventario de Humedales de la Cuenca Matanza Riachuelo en el que se trató la importancia de la preservación de los humedales y cómo llevar adelante el trabajo de registro y caracterización de estos espacios.

Especialistas del CONICET expusieron acerca del Proyecto de Investigación y Desarrollo para la Delimitación, Caracterización y Tipificación de los Humedales de la Cuenca Matanza Riachuelo, cuyo objetivo principal es trabajar a partir de la información existente y generada sobre la distribución, presencia de humedales y aguas profundas como herramienta para la gestión y el ordenamiento ambiental de su territorio. Además, subrayo como relevante que se espera contar con el "Mapa de Humedales de la Cuenca", que será un insumo básico para mejorar la gestión de ACUMAR y de los municipios que la integran ya que conformará una capa de datos georreferenciados de carácter público sobre los humedales de la región.

También resalto el proceso participativo sobre "Manzanas Libres de Aedes Aegypty", cuyo objetivo es la prevención de la proliferación del mosquito transmisor del dengue. Cada municipio pudo compartir experiencias y hacer consultas a un especialista en la materia para generar una agenda de acciones futuras en lo que respecta a la prevención y cuidados que hay que tener.

El trabajo articulado con ACUMAR resulta necesario para poder accionar de la mejor manera en las actividades que son de preocupación conjunta y, sin dudas, es la mejor manera de llevar adelante un trabajo en equipo.

CAÑUELAS

LA OPINIÓN DE FLORENCIA B. QUIROGA
Municipalidad de Cañuelas

Desde el Municipio de Cañuelas, a través de la Dirección de Política Ambiental, queremos hacerles llegar a quienes forman parte de ACUMAR nuestro agradecimiento por todo el acompañamiento técnico que nos han brindado durante el 2020, un aporte que ha llegado a toda nuestra comunidad.

Fue un año más que especial, teniendo en cuenta la situación de pandemia que atravesamos. Sin embargo, a pesar del distanciamiento social, ACUMAR no ha dejado de permanecer en contacto a través de encuentros virtuales y haciendo uso de todos los medios tecnológicos.

Desde Cañuelas, les enviamos un cálido saludo y sepan que aquí estamos a disposición para todo lo que el saneamiento de nuestra Cuenca requiera.

↓
Pág.40

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

OBRAS HIDRÍCAS E INFRAESTRUCTURA

- Aspectos generales y objetivos.
- Conexiones intradomiciliarias de agua potable y desagües cloacales.
- Planes directores de redes cloacales.
- Planes directores de redes de agua.
- Readecuación de las instalaciones de agua en barrios desvinculados.
- Planes directores de obras de drenaje pluvial.
- Reservorios.
- Planes de contingencias hídricas.

PÁG.41

ASPECTOS
GENERALES Y OBJETIVOS

ACUMAR CONTROLA EL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (AGUA, CLOACA Y PLUVIALES) DESTINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CUENCA.

El control del desarrollo de las obras implica un seguimiento tanto de forma directa, a través de inspecciones propias, como de manera indirecta, a través de los informes de estado de situación y avances de aquellas obras realizadas por distintas jurisdicciones o entidades responsables.

CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES

Estas obras se realizan con el objetivo de reducir la contaminación orgánica de la Cuenca y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por medio de la promoción de las instalaciones sanitarias adecuadas.

Se trata de un programa especial de asistencia técnica y financiera que facilita que aquellas unidades de vivienda con posibilidades de conectarse a redes existentes de desagüe cloacal, puedan hacerlo.

Requiere de una amplia estrategia de intervención territorial y social, ya que las obras implican la vinculación comunitaria y familiar, dado que los trabajos son ejecutados en el interior de las viviendas.

Durante el periodo 2020, el programa se llevó a cabo en dos modalidades distintas:

▸ Modalidad Subsidiada

En el transcurso del año se intervinieron 280 lotes en el barrio San José Obrero, del Municipio de Lanús, como parte de la etapa IV del proyecto. En esta modalidad, el financiamiento fue otorgado por el Ministerio de Obras Públicas y ejecutado a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), con seguimiento técnico y social de ACUMAR y AySA.

▸ Modalidad Crédito Subsidiado

La operatoria de los créditos se realiza desde un Fideicomiso especial establecido entre ACUMAR y el Programa Pro.Cre.Ar. del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, que aportan los fondos correspondientes a subsidio y crédito respectivamente, conjuntamente con el Banco Hipotecario como entidad administrativa.

En el periodo 2020, se otorgaron 170 créditos firmados, registrando 102 obras finalizadas en los barrios Los Tanos, Roberto Arlt, Agustín Miró, Villa Urbana y La Isla, del Municipio de Lomas de Zamora.

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

En el marco del convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se realizaron tareas complementarias a las conexiones intradomiciliarias en el barrio de Villa Inflamable, Avellaneda.

▸ Mejoramientos habitacionales:
nueve unidades de vivienda fueron finalizadas y entregadas durante los meses de octubre y diciembre de 2020.

▸ Convenio por Cercos y Veredas:
es un complemento de los Mejoramientos, para las familias que requerían de trabajos en medianería y accesibilidad en sus lotes, por fuera de la vivienda. Se encuentra ejecutado al 100%.

▸ Convenio Plaza Malabia:
Este espacio público posee un avance de aproximadamente un 80%, habiéndose retomado en el mes de septiembre las obras, que consisten en la mejora del pavimento y veredas y en la construcción de un boulevard.

PLANES DIRECTORES DE REDES CLOACALES

ACUMAR tiene como objetivo estratégico propiciar y monitorear la extensión de los servicios de saneamiento cloacal.

En este sentido, realiza el seguimiento y monitoreo de los Planes Directores en la Cuenca Media y Baja a cargo de la empresa concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) y en la Cuenca Alta a cargo de Aguas Bonaerenses S.A (ABSA).

SISTEMA RIACHUELO

Se trata de una importante obra de ingeniería sanitaria que mejorará la prestación del servicio de desagües cloacales y beneficiará a 4,3 millones de habitantes. Cuenta con una inversión de 1.200 millones de dólares provenientes del Banco Mundial y del Poder Ejecutivo Nacional, lo que la convierte en la obra más grande financiada por el organismo multinacional.

El diseño consta de TRES TRAMOS: el primero incluye el Colector Margen Izquierda, al que arribarán las cloacas principales de CABA; el segundo prevé la construcción de la Planta de Pretratamiento con las Estaciones Elevadoras de entrada y salida de Dock Sud; y el último consiste en un Emisario de 12 km –de los cuales ya se completaron 6,3 km- que trasladará los desagües tratados dentro del Río de La Plata. La finalización del primer y tercer tramo de esta obra, que genera más de 1.500 puestos de trabajo, está prevista para 2021.

...

Se trata de una mega obra de ingeniería sanitaria que mejorará la prestación del servicio de desagües cloacales y beneficiará a 4,3 millones de habitantes. Cuenta con una inversión de 1.200 millones de dólares, lo que la convierte en la obra más grande financiada por el organismo multinacional.

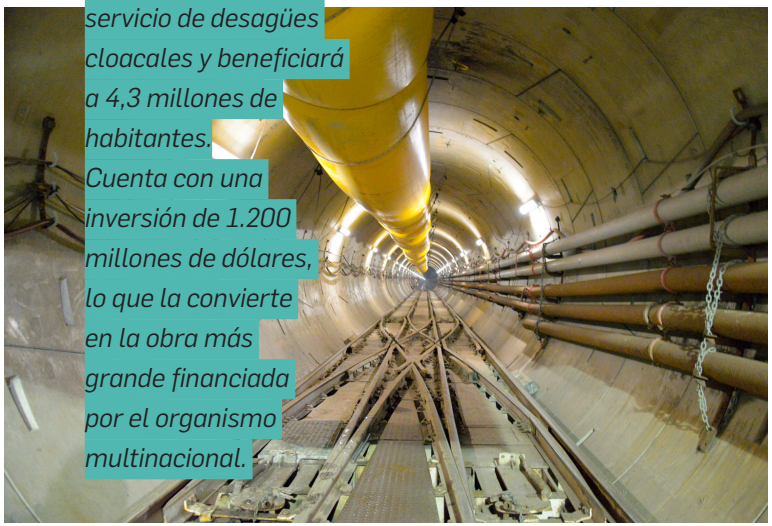

El Sistema Riachuelo, uno de los emprendimientos más destacables del PISA, brindará soluciones integrales de capacidad y calidad de prestación del servicio de desagües cloacales en el área de concesión de AySA, al tiempo que genera beneficios en términos de salud pública, ambiente y desarrollo social.

COLECTOR MARGEN IZQUIERDA (LOTE 1)
Comprende la construcción de un conducto colector que intercepta las principales cañerías del sistema cloacal actual y arroyos de CABA en tiempo seco, transportando los caudales hacia una Planta de Pretratamiento en Dock Sud. Presenta un avance certificado acumulado del 90,35%, según lo informado por AySA.

PLANTA DE PRETRATAMIENTO
Y ESTACIÓN ELEVADORA DOCK SUD (LOTE 2)
Consiste en la construcción de una Planta de Pretratamiento Cloacal ubicada en Dock Sud.
En el sector Planta de Pretratamiento se avanzó en el movimiento de suelos, hinca de pilotes y ejecución de losa de fondo. Hormigonado de tabiques de desarenadores, hormigón de limpieza y fabricación de pilotes. En el sector Estación de Bombeo se realizaron movimientos de suelo e hincado de pilotes. De esta forma, el Lote 2 presenta un avance certificado acumulado del 20,20%, según lo informado por AySA.

EMISARIO SUBFLUVIAL (LOTE 3)
Conlleva la construcción de un Conducto Subfluvial que transportará los efluentes pretratados en la Planta Dock Sud hacia el Río de la Plata. En noviembre se terminó la totalidad de los tramos para el transporte y la difusión. Se finalizó el hincado de los 34 difusores. Se comenzó a retirar el equipamiento de hincado de difusores y se comenzó con la colocación de armadura vertical en la cámara de carga. De esta forma, el Lote 3 presenta un avance certificado acumulado del 83,99%, según lo informado por AySA.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE BARROS EN LA PLANTA DEPURADORA SUDOESTE

La obra tiene como fin la construcción de la planta de tratamiento de barros por digestión anaeróbica que consta de los siguientes procesos: desarenado, tamizado, espesamiento, digestión, almacenadores, deshidratación de lodos y recuperación del gas producido para calefacción del digestor.

Una vez reducido su contenido de líquido de los barros se les da disposición final como residuos. La energía recuperada del tratamiento de digestión es utilizada en el proceso de tratamiento.

Continúa la ampliación de obra para tratar los lodos excedentes del proceso de tratamiento cloacal que realiza actualmente la Planta Sudoeste, que sirve a 850.000 habitantes aproximadamente. La misma cuenta con un caudal nominal de tres m^3/s, cadena de tratamiento por lechos bacterianos y un módulo nuevo con un caudal nominal de un m^3/s y una cadena de tratamiento por barros activados. Esta planta posee un avance global del 95,37% civil y 55,9% electromecánica aproximadamente, según lo informado por AySA en el mes de noviembre de 2020.

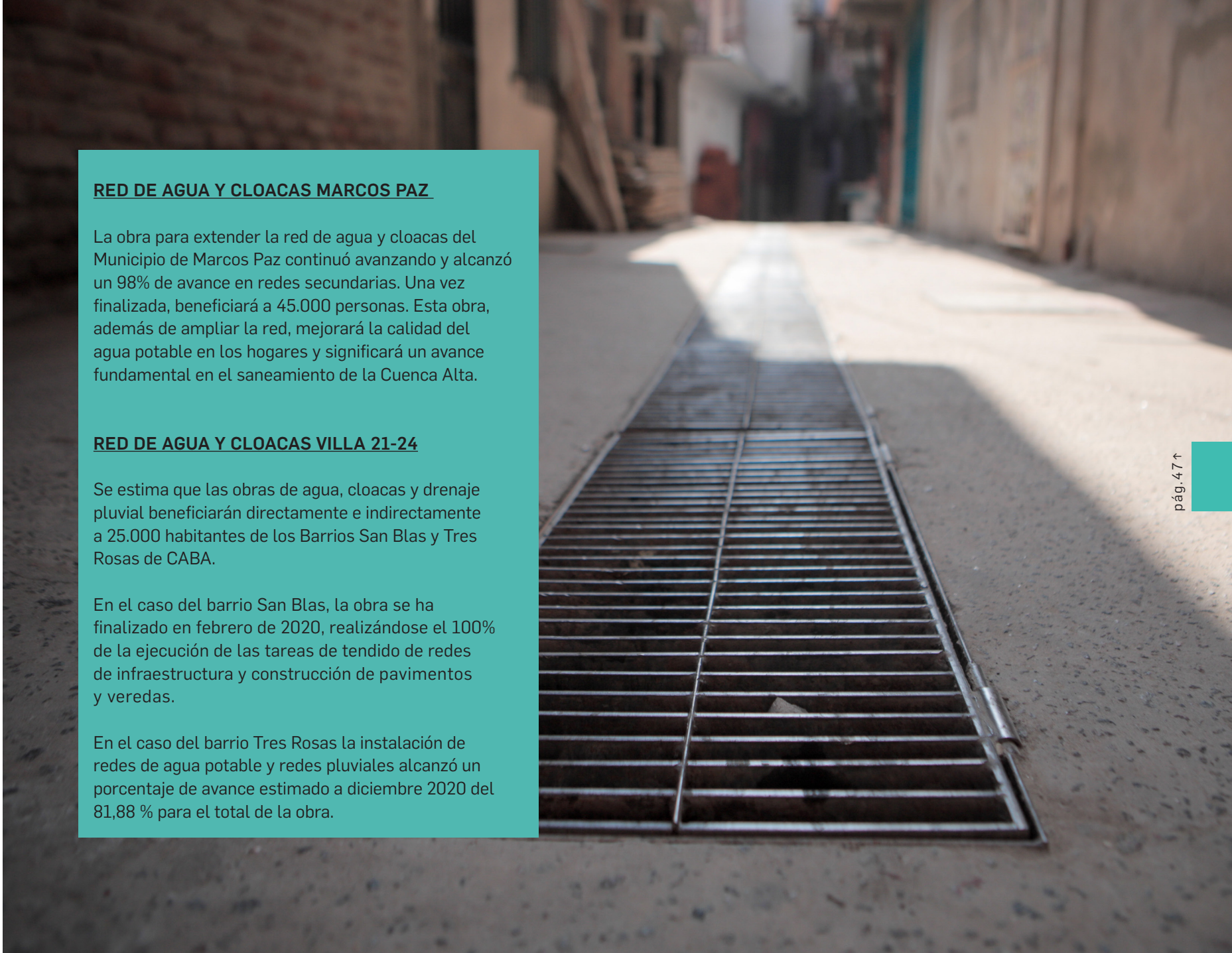

RED DE AGUA Y CLOACAS MARCOS PAZ

La obra para extender la red de agua y cloacas del Municipio de Marcos Paz continuó avanzando y alcanzó un 98% de avance en redes secundarias. Una vez finalizada, beneficiará a 45.000 personas. Esta obra, además de ampliar la red, mejorará la calidad del agua potable en los hogares y significará un avance fundamental en el saneamiento de la Cuenca Alta.

RED DE AGUA Y CLOACAS VILLA 21-24

Se estima que las obras de agua, cloacas y drenaje pluvial beneficiarán directamente e indirectamente a 25.000 habitantes de los Barrios San Blas y Tres Rosas de CABA.

En el caso del barrio San Blas, la obra se ha finalizado en febrero de 2020, realizándose el 100% de la ejecución de las tareas de tendido de redes de infraestructura y construcción de pavimentos y veredas.

En el caso del barrio Tres Rosas la instalación de redes de agua potable y redes pluviales alcanzó un porcentaje de avance estimado a diciembre 2020 del 81,88 % para el total de la obra.

PLANES DIRECTORES DE REDES DE AGUA

Los objetivos estratégicos de ACUMAR respecto a la red de agua potable son similares a los correspondientes a la expansión cloacal. Realizamos el seguimiento y monitoreo de los Planes Directores en la Cuenca Media y Baja, a cargo de la empresa concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), y en la Cuenca Alta, a cargo de Aguas Bonaerenses S.A (ABSA).

Por otro lado, ACUMAR gestiona alternativas para la búsqueda de soluciones de operación y mantenimiento de los sistemas de agua de los barrios desvinculados. Estos corresponden a las redes, pozos de captación, desinfección y tanques de reserva, fuera del área de prestación de los servicios de operación y mantenimiento de las empresas concesionarias, que no cuentan con un operador responsable.

AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA GENERAL BELGRANO

El objetivo de esta obra es elevar la producción de agua de la planta del máximo actual de 1.950.000 m³/día a 2.950.000 m³/día para lo que se están construyendo tres módulos nuevos de tratamiento de agua, los cuales se pondrán en funcionamiento en diferentes etapas a medida que las obras del sistema vayan avanzando. Cada módulo estará conformado por tres sectores de floculación, tres sectores de decantación y ocho filtros.

Los trabajos se encuentran en ejecución, llevando a cabo las obras civiles de este sector con un porcentaje de avance físico del 27,45% (hormigonado de plantas, columnas y tabiques, entre otros elementos estructurales) a noviembre de 2020. El avance del ejercicio del presupuesto de la obra acumulado es de 29,15%, según lo informado por AySA.

▸ Río Subterráneo Tramo 1 y Estación Elevadora N°1

El Río Subterráneo Tramo 1 vinculará la Planta Gral. Belgrano con la Estación Elevadora N°1, cuya traza recorrerá los partidos de Quilmes y Lomas de Zamora. Se trata de un conducto en túnel construido con tunelera de escudo con dovelas de 3.900mm de diámetro interno, de 13.5 km de longitud. A la fecha se han ejecutado 16.500 unidades. Se continúan los cateos en la vía pública en sectores de cámaras de inspección.

Por su parte, la Estación Elevadora N°1 se ubicará en la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, e impulsará los caudales provenientes de la Planta Gral. Belgrano, a los centros de demanda.

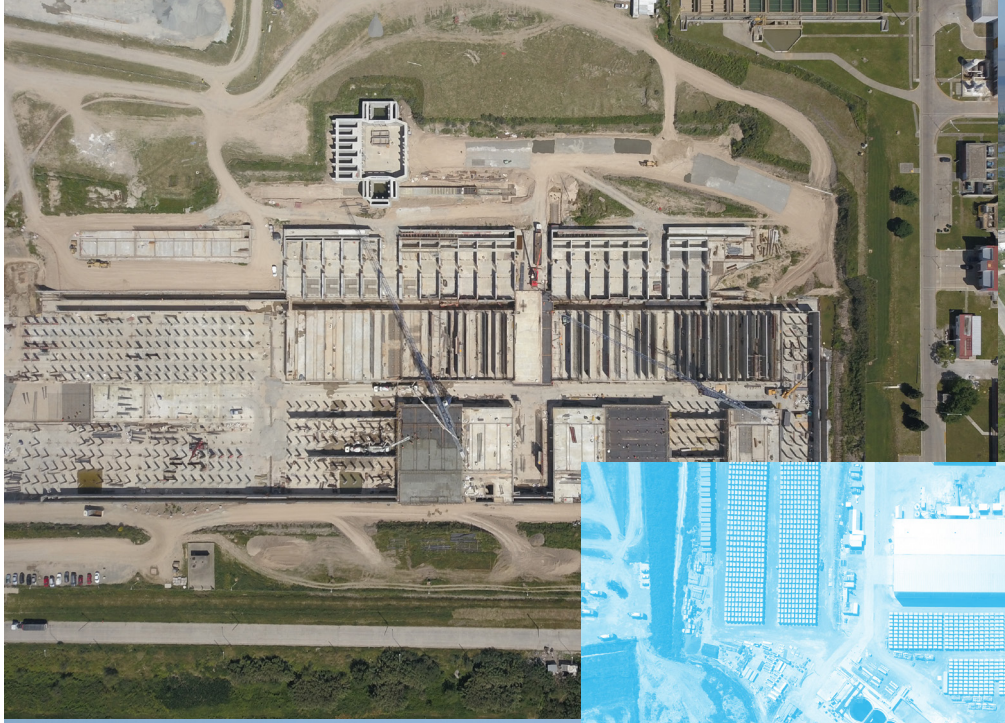

READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE AGUA EN BARRIOS DESVINCULADOS

Las obras para barrios desvinculados son aquellas que no se encuentran mayormente incluidas dentro de los Planes Directores de las prestatarias Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (Cuenca Baja y Media) y Aguas Bonaerenses S.A. (Cuenca Alta) o que, a pesar de estar planificada su vinculación dentro de los Planes, no han tenido avances.

En ejercicio de la función de Autoridad de Cuenca, ACUMAR ha tomado la iniciativa de identificar y cuantificar la problemática. En una primera instancia, se ha realizado un pedido de información a todos los organismos, municipios y prestatarias que puedan aportar la información disponible.

En una segunda instancia, ACUMAR ha realizado el relevamiento in situ de cada uno de los establecimientos desvinculados identificados, lo que permitió clasificarlos en dos grandes grupos. Uno de ellos comprende los generados por organismos públicos, tales como complejos habitacionales, cárceles, entre otros, llevados a cabo por el Estado Nacional y la provincia de Buenos Aires; mientras que el otro corresponde a emprendimientos privados, principalmente comprendidos por barrios cerrados y countries.

A partir de este hallazgo, y como primera medida, comenzamos a desarrollar mesas de trabajo con las y los actores que financian, planifican o ejecutan obras sanitarias dentro de la Cuenca (Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural, Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires y municipios) para prevenir el surgimiento de nuevos casos y resolver los vigentes.

PLANES DIRECTORES DE OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL

Se creó el Formulario Unificado de Intercambio de Información para el seguimiento de obras hídricas en la Cuenca. Por otro lado, se comenzó a trabajar con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) para evaluar las obras proyectadas y mejorar los modelos hidrológico e hidráulico existentes con datos más actualizados.

PROYECTO RESERVORIOS

Entre las medidas estructurales para la mitigación de inundaciones incluidas en el PISA se encuentran los reservorios que estarán localizados en la Cuenca Media y Alta. Son obras de retención hídrica para lograr el control de los excedentes hídricos que provocan crecidas e inundaciones, cuyo objetivo es mitigar el daño provocado por estos fenómenos.
Durante 2020 se proyectaron once reservorios, de los cuales cuatro ya cuentan con proyectos ejecutivos para la obra.
ACUMAR se encarga de articular con las y los diferentes actores intervinientes con el objeto de lograr su materialización.

En referencia a la subcuenca del arroyo Morales, se destaca el reservorio R04 en los municipios de La Matanza y Marcos Paz (a la altura de la futura Autopista Presidente Perón). Durante el año 2020, a partir de las articulaciones entre las diferentes jurisdicciones, se resolvió la financiación de esta obra por parte de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación; mientras que la realización de los actos administrativos de licitación pública así como la ejecución de las tareas serán llevadas a cabo por la Dirección Provincial de Hidráulica.

Además, ACUMAR ha contratado la elaboración de los proyectos ejecutivos para avanzar con la licitación de los reservorios R01 en el arroyo Pantanoso y R07 en el arroyo Blandengue, en el Partido de Merlo.

PLANES DE CONTINGENCIAS HÍDRICAS

En el marco de las medidas no estructurales del Plan Director de Manejo Hídrico y Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo, el objetivo general es organizar integralmente con las jurisdicciones involucradas las tareas de preparación y respuesta y las acciones de recuperación. En este marco, se llevaron adelante reuniones con los municipios para relevar el estado de situación de la problemática y proyectar acciones vinculadas a la gestión integral del riesgo ante inundaciones.

A partir del diagnóstico del equipo técnico de ACUMAR y el diálogo con los gobiernos locales, se identificaron puntos críticos para el escurrimiento de las aguas de los arroyos en diferentes puntos de la Cuenca, que derivaron en la ejecución del proyecto “Mejora, acondicionamiento, perfilado y limpieza de cauces de agua locales para la gestión del riesgo hídrico en subcuencas de la Cuenca Matanza Riachuelo”.

A través de este proyecto, se contrataron los servicios de maquinarias adecuadas para la desobstrucción, acondicionamiento, limpieza y perfilado de taludes de los arroyos y cuerpos de agua con alta incidencia en la regulación hídrica. Las tareas, que iniciaron en agosto y concluyeron en diciembre de 2020, se coordinaron con el trabajo de las cooperativas de limpieza de márgenes y con las áreas correspondientes de las gestiones municipales, contemplando la perspectiva de sostenibilidad ambiental, buscando generar el menor impacto negativo posible sobre el entorno ecosistémico.

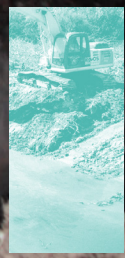

Se ejecutaron acciones sobre 58.300 metros de río, arroyos, canales y zanjas en 8 municipios: Esteban Echeverría, La Matanza, Merlo, Marcos Paz, Cañuelas, Almirante Brown, Ezeiza y Lomas de Zamora.

De esta manera, se realizó la desobstrucción de 50 ductos sobre las zanjas y arroyos. Se retiraron aproximadamente 150 montículos, cinco obstrucciones bajo puente, más 12 obstrucciones a lo largo de 6.000 metros sobre el Arroyo del Rey (en Lomas de Zamora) desde su desembocadura hacia aguas arriba. Se retiraron tres islotes de sedimentos sobre el cauce principal en las embocaduras del Dupuy, Susana y Don Mario (en La Matanza), donde se movieron alrededor de 35.000 metros cúbicos de sedimento. Se repararon cinco cruces, cambiando caños y reparando los niveles de los mismos.

Todas estas acciones contribuyeron a mitigar posibles inundaciones durante los días de fuertes lluvias que se registraron dentro del período, y sus efectos sobre la población más expuesta al riesgo.

Las tareas, que iniciaron en agosto y concluyeron en diciembre de 2020, se coordinaron con el trabajo de las cooperativas de limpieza de márgenes y con las áreas correspondientes de las gestiones municipales

ESTEBAN ECHEVERRÍA

LA OPINIÓN DE
Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible

En el 2020, un año difícil para todas y todos, hemos trabajado mancomunadamente con ACUMAR, buscando estrategias de acción para poder seguir dando respuestas a la comunidad en un contexto adverso.

No solo hemos participado de incontables reuniones y capacitaciones, que siempre son enriquecedoras para nuestro Municipio y equipo técnico, sino que se han realizado acciones muy importantes en el territorio.

Uno de estos trabajos realizados con ACUMAR en 2020 fue la limpieza de márgenes de los arroyos Ortega, Medrano y Rossi, realizándose a través de zanjeo y desobstrucción en los barrios 9 de enero y El Jagüel, dos zonas que sufren inundaciones producto de las contingencias climáticas de los últimos tiempos y del cambio climático que ya se deja ver en nuestro día a día. Así es como esta acción fue de suma importancia para las vecinas y los vecinos de Echeverría.

También se realizó la plantación de 180 árboles nativos en distintos puntos importantes del distrito: márgenes del arroyo Ortega, zona de la Reserva Laguna de Rocha, instituciones educativas, viviendas particulares (mediante un programa del Municipio, las vecinas y los vecinos solicitaban un árbol en la vereda). Algunas de las especies plantadas fueron: Cina cina, Jacarandá, Ibirá pitá, Guarán, Aguaribay, Pezuña de vaca, Sauce criollo, Ceibo. También queremos resaltar la importancia de tener en cuenta especies nativas para la forestación, dado que no solo tienen las cualidades perfectas para nuestra ecorregión, sino que son hábitat de innumerables especies que cumplen un servicio ecosistémico fundamental para el ambiente y su entorno.

En cuanto a la gestión de los residuos sólidos urbanos, ACUMAR cumple un rol fundamental en el saneamiento de microbasurales en nuestro extenso territorio. Entendemos que esta acción necesaria es un paliativo, por ese motivo queremos avanzar en la separación de residuos para minimizar el volumen que se traslada a disposición final. Para acompañarnos en el proceso, ACUMAR nos entregó una Estación de Reciclado que nos ayudará en el trabajo con las instituciones educativas, en el marco del proceso de educación ambiental que se está realizando de manera ininterrumpida con la comunidad de nuestro Municipio.

La Estación de Reciclado facilita la participación comunitaria y optimiza nuestro

05
anexo municipalidades

trabajo de promoción de la separación hogareña y entrega voluntaria de los materiales reciclables. Este recurso funciona, además, como espacio para la difusión de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos entre la comunidad en general, de cara a su sensibilización, concientización e involucramiento.

Demás está decir que agradecemos al organismo el haberse puesto a disposición del esquema del DETeCTar, desde la primera hora.

Por estos motivos celebramos el trabajo conjunto y velamos por un 2021 en el que fortalezcamos aún más la labor compartida.

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

ORDENAMIENTO Y ABORDAJE TERRITORIAL

- Aspectos generales y objetivos.
- Soluciones habitacionales - Convenio Marco 2010.
- Puesta en valor del Camino de Sirga.
- Obras y trabajo de integración sociourbana en Villa Inflamable.
- Áreas naturales protegidas.

PÁG.57

ASPECTOS
GENERALES Y OBJETIVOS

ACUMAR INTERVIENE EN LA PROTECCIÓN DE ÁREAS ECOLÓGICAMENTE ESTRATÉGICAS, TALES COMO ZONAS DE HUMEDALES, Y EN LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL,

a través de la articulación con los organismos involucrados de las jurisdicciones municipal, provincial y nacional. Asimismo, participa en la elaboración de regímenes normativos y en la instrumentación jurídico administrativa del ordenamiento territorial. Promueve, mediante la articulación institucional, modificaciones y armonización de normas y planes municipales de uso del suelo.

El organismo orienta sus acciones hacia la planificación y formulación de proyectos en materia de relocalización y urbanización de villas y asentamientos precarios, forestación, puesta en valor y recuperación de espacios públicos, en un todo de acuerdo con los estudios de impacto ambiental.

SOLUCIONES HABITACIONALES CONVENIO MARCO 2010

En el año 2010 se firmó el Convenio Marco para el cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios de la Cuenca Matanza Riachuelo - Segunda y última etapa, junto al Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires y los municipios que integran la Cuenca. El documento establece como necesidades a satisfacer un total de 17.771 soluciones habitacionales.

Durante 2020, se ha trabajado en forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, los municipios y CABA en la reactivación de las soluciones habitacionales comprometidas en el Convenio Marco.

Se entregaron 357 viviendas y se aprobaron para su ejecución 614. Así, la manda pasó de un cumplimiento del 26% en 2019 a 28% en 2020. Es decir que, si se compara con el promedio de entrega anual en el período 2016-2019 (129 viviendas), la entrega durante 2020 fue casi tres veces mayor.

Las relocalizaciones se implementan a partir de una lógica de abordaje social para el acompañamiento de las familias, garantizando que los procesos se desarrollen en un marco de respeto por sus derechos y que se logre una adecuada apropiación del nuevo hábitat.

Respondiendo a este cuidado y a las necesidades coyunturales de la pandemia, se elaboró un “Protocolo de prevención del COVID-19 durante los operativos de reubicación de familias" para prevenir la transmisión del Coronavirus durante el procedimiento.

Las viviendas adjudicadas en 2020 fueron construidas por el Instituto de Vivienda de CABA (IVC) con el financiamiento del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación y cuentan con todos los servicios básicos, el espacio suficiente por cada grupo familiar para evitar situaciones de hacinamiento, y equipamiento comunitario, entre otras características que hacen a una vivienda adecuada.

RELOCALIZACIÓN DE FAMILIAS HABITANTES DE LA VILLA 21/24 AL COMPLEJO HABITACIONAL ALVARADO

Entre abril y junio del 2020 se llevó adelante el proceso de mudanza de **229 familias** habitantes del Camino de Sirga de la Villa 21-24 de CABA al Conjunto Habitacional Alvarado, en las proximidades del barrio de origen. La coordinación general del cronograma estuvo a cargo del IVC y el operativo contó con la participación de **ACUMAR** y de la Defensoría General de la Ciudad.

RELOCALIZACIÓN DE FAMILIAS HABITANTES DE LA VILLA 21/24 AL COMPLEJO HABITACIONAL RIBERA IGUAZÚ (MUNDO GRÚA)

En noviembre del 2020 se desarrolló el proceso de mudanza de **127 familias** habitantes del Camino de Sirga de la Villa 21-24 de CABA al Conjunto Habitacional Mundo Grúa. El operativo de mudanza comenzó el 19 de noviembre, concluyendo el 18 de diciembre.

A su vez, durante el mismo proceso de trabajo, se mudó una familia más a la que se le entregó una unidad funcional pendiente en el complejo Alvarado –completando la entrega de viviendas en este con un total de 230 familias mudadas en el año.

Además, durante el año se abordó el tratamiento de casos denominados prioritarios, de familias que se encuentran en una situación habitacional de mayor vulnerabilidad por situaciones edilicias y/o por problemáticas sanitarias. Al respecto, se firmó un acuerdo de transferencia de fondos al Municipio de Lanús para realizar el mejoramiento de dos viviendas en el Barrio Néstor Kirchner, y se entregaron mejoramientos de viviendas para nueve familias de Villa Inflamable, Avellaneda, con financiamiento de **ACUMAR** y ejecutados por UNOPS.

MESAS DE TRABAJO POR RELOCALIZACIONES Y/O REURBANIZACIONES

En cuanto al abordaje social implementado en el marco de los proyectos de reurbanización y relocalización incluidos en el Convenio Marco, durante los meses de enero a diciembre de 2020, se han realizado 17 mesas de trabajo en 13 barrios, villas, asentamientos y/o complejos habitacionales.

MUNICIPIOS	BARRIOS
CABA	ALVARADO, LAMADRID, MUNDO GRÚA, OSVALDO CRUZ, SANTIAGO DE COMPOSTELA, VILLA 21-24.
ESTEBAN ECHEVERRÍA	SARMIENTO.
LANÚS	ACUBA, BARRIO NÉSTOR KIRCHNER, FABRICACIONES MILITARES, VILLA JARDÍN, VILLA TALLERES.
LOMAS DE ZAMORA	UNAMUNO.

PUESTA EN VALOR DEL CAMINO DE SIRGA

La puesta en valor del Camino de Sirga consiste en la construcción de un camino de 35 metros en ambas márgenes del cauce principal del Matanza Riachuelo, con el fin de recuperar el borde ribereño, habilitando un paseo costero que facilite el control del territorio y provea al disfrute de las familias de la Cuenca.

ACUMAR recopila y unifica los proyectos presentados por las diferentes jurisdicciones y elabora un único plano integrador. El organismo efectúa recorridas periódicas sobre el Camino de Sirga, desde la desembocadura del Riachuelo hasta Ruta 4, controlando la concreción de los proyectos ejecutivos y trabajando en la detección temprana de obstáculos o problemas que afecten su continuidad.

Durante el año 2020 se recuperó parcialmente el sector correspondiente al barrio 21-24 de CABA. A diciembre,

el Camino de Sirga se encuentra liberado en un 89% y consolidado en un 38%.

La consolidación del Camino refiere a la implementación de trabajos de pavimentación, semaforización, iluminación, forestación, colocación de sendas peatonales y señalización, entre otros.

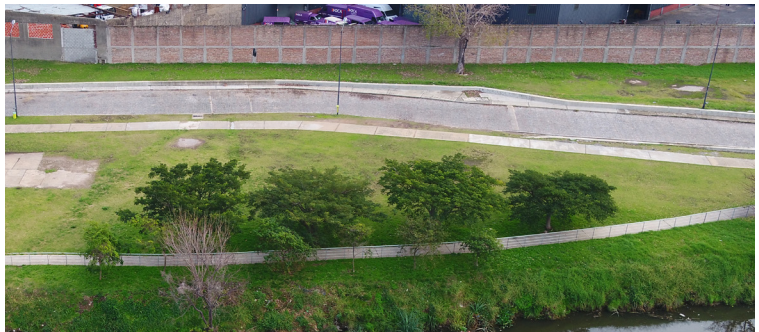

...

La puesta en valor consiste en la construcción de un camino de 35 metros en ambas márgenes del cauce principal del Matanza Riachuelo, con el fin de recuperar el borde ribereño.

OBRAS E INTEGRACIÓN SOCIOURBANA EN VILLA INFLAMABLE

Se programaron obras complementarias al Sistema Riachuelo que impactan en el ordenamiento territorial del sector de Dock Sud, que incluye el Polo Petrolero y Villa Inflamable. Dichos trabajos contemplaron especialmente obras de pavimentación, reforzando los accesos tanto al barrio existente como al Polo Petrolero Dock Sud y a la Planta de Pretratamiento en ejecución.

A lo largo de la margen izquierda del canal Sarandí se proyectó una obra vial que permitirá comunicar la autopista Buenos Aires - La Plata con el Polo Dock Sud sin necesidad de atravesar el barrio de Villa Inflamable, evitando el impacto ambiental que constituye la circulación de tránsito pesado en un área urbana.

Estas obras junto a otras (como la pavimentación de la Calle Morse que une la colectora de la autopista, el lateral de la laguna Saladita Norte -reserva natural municipal- y el frente principal del barrio Villa Inflamable, junto a la adecuación del Polo Dock Sud) se iniciaron contando con la gestión de AySA y el financiamiento del Banco Mundial.

CONVENIO DE AGUA ENVASADA

Durante el año 2020 se entregaron un total de 219.000 bidones de agua envasada que fue distribuida para consumo en el barrio de Villa Inflamable, como parte de un Acuerdo Marco entre ACUMAR y la Municipalidad de Avellaneda.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

El abordaje de las áreas protegidas está enfocado en la articulación interjurisdiccional a través de distintas acciones (mesas de trabajo, acuerdos, convenios, estudios específicos, seguimiento de trámites pendientes, relevamientos en campo, mapeos, entre otros) con el objeto de alcanzar la consolidación de las distintas reservas, fortalecer su gestión y proteger el patrimonio natural y la provisión de los servicios ecosistémicos para beneficio de la sociedad.

Se fortaleció la labor con organismos provinciales y municipios mediante la Mesa Interjurisdiccional de Áreas Protegidas de la Cuenca. Se realizaron relevamientos de campo y se elaboraron informes diagnósticos y mapas actualizados, así como otros informes relacionados a la visión del ordenamiento ambiental del territorio de la Cuenca.

En conjunto con organismos nacionales y áreas de investigación, se avanzó en la identificación, caracterización y tipificación de los humedales de la Cuenca, se participó en distintos talleres y capacitaciones sobre esa temática, y se elaboró un proyecto para estudiar el funcionamiento hidrogeológico de los humedales.

Convocamos a un taller para funcionarias y funcionarios de los municipios de la Cuenca sobre la importancia de los humedales, con Gabriela González Trilla y Rafael Grimson, especialistas del CONICET que, junto a ACUMAR, llevan adelante el Inventario de Humedales de la Cuenca Matanza Riachuelo.

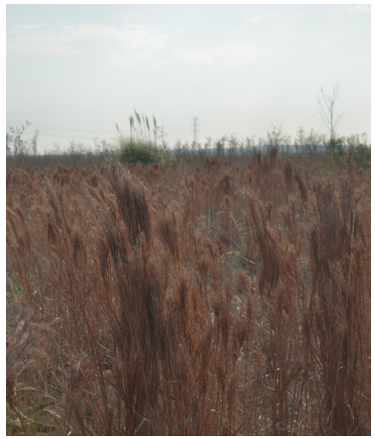

Se respondieron diversos reclamos, alertas y denuncias recibidos relativos a conflictos territoriales en reservas naturales y zonas de interés ambiental. Se realizaron varias gestiones técnico administrativas (renovación de comodato de vehículo, obtención de información dominial y catastral, entre otros). Se estandarizó el formato de los diversos informes y se compendiaron las resoluciones judiciales vigentes sobre áreas protegidas.

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

EZEIZA

LA OPINIÓN DE GUSTAVO JUAN BOCCACCIO
Director de Ambiente del Municipio de Ezeiza y
Representante ante el Consejo Municipal de ACUMAR

El 2020 ha sido un año terriblemente complejo para la vida de toda la ciudadanía, un año lleno de incertidumbres y de dificultades planteadas por la pandemia. Con el correr de los días y a medida que fuimos saliendo del impacto inicial, tuvimos que entregar lo mejor de cada quien y brindar toda nuestra capacidad creativa para sortear una gran cantidad de obstáculos que fueron surgiendo.

El COVID-19 nos tiene que obligar a trabajar de una vez por todas en solucionar las enormes problemáticas socioambientales que se adeudan, adoptando y promoviendo comportamientos sostenibles, integrando el desarrollo productivo y laboral dentro de un esquema de empleo y producción sustentable y humanitaria, dignificando el trabajo de compañeras y compañeros que ponen el cuerpo y se sacrifican en tareas sumamente importantes para el desarrollo social y ambiental saludable.

En ese camino, ACUMAR fue acompañando a los municipios de la Cuenca con numerosas charlas virtuales y visitas territoriales, conteniendo las inquietudes de los municipios, aportando el conocimiento de especialistas y brindando herramientas para fortalecer las distintas tareas ambientales: control y prevención del dengue, reciclado, empleo verde, producción vegetal, espacios naturales protegidos, etc.

Confiamos en la gestión de ACUMAR para seguir profundizando ese camino, dando ejecución a solicitudes y convenios que han quedado pendientes, principalmente la creación conjunta del vivero municipal de Ezeiza.

Reconocemos a ACUMAR como un organismo cercano a los municipios y clave para la consolidación de cualquier política o iniciativa ambiental que quiera llevarse a cabo en el territorio, trabajando a la par y dando inmediata respuesta a nuestras demandas.

Deseamos continuar avanzando y reafirmando el vínculo con el organismo en miras de un ambiente más sano, abarcando un enfoque integral del ambiente que incluya perspectivas ecológicas, culturales, sociales y económicas. Se trata, en definitiva, de construir entre todas y todos un mundo más justo y equilibrado.

LANÚS

LA OPINIÓN DE CARLOS ORTIZ
Representante ante el Consejo Municipal de ACUMAR

A pesar de que la pandemia del COVID-19 afectó el normal desarrollo de las actividades cotidianas de los organismos municipales y/o nacionales, las tareas conjuntas entre ACUMAR y el Municipio siguieron su cauce a lo largo del 2020.

En los primeros meses del año, particularmente antes del Decreto que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, se efectuaron las mesas de trabajo que habían sido pactadas con anterioridad. Estas mesas se enmarcan dentro del Protocolo para el Abordaje de Procesos de Relocalización y Reurbanización de Villas y Asentamientos Precarios, establecido por ACUMAR, y fueron llevadas a cabo en los Barrios Villa Talleres, ACUBA y Villa Jardín.

Hay que destacar también la coordinación efectuada a lo largo del año respecto a casos judicializados que se encuentran dentro del proceso de relocalización en la Municipalidad de Lanús. De esta forma, se buscó dar respuesta a las solicitudes del Juzgado correspondientes a los casos en cuestión y contener a las familias en situación de urgencia.

A su vez, se continuó a lo largo del 2020 con el Programa Limpieza de Pasillos en los barrios de ACUBA, 10 de Enero, Eva Perón y Gaita, mediante el cual distintos grupos se avocan a la tarea de recolección de Residuos Sólidos Urbanos, así como también al desmalezamiento y barrido. En julio, se comenzó a realizar el servicio de recolección puerta a puerta, previo notificar por medio de folletería a las vecinas y los vecinos el horario límite para sacar los residuos domiciliaros. Agradecemos, a su vez, a ACUMAR por haberse puesto a disposición del operativo DETeCTar en el Municipio, y velamos por un 2021 en el que podamos continuar con el trabajo en conjunto.

↓
Pág.70

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

CONTROL, MONITOREO, EVALUACIÓN DE IMPACTO Y RECOMPOSICIÓN AMBIENTAL

- Aspectos generales y objetivos.
- Fiscalización y adecuación ambiental de establecimiento industriales.
- Control Industrial en Polo Petrolero Dock Sud.
- Parque Industrial Curtidor de Lanús.
- Mercado Agroganadero de Cañuelas.
- Proyecto de preparación para la emergencia APELL Dock Sud.
- Remediación de sitios contaminados en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.
- Estaciones meteorológicas automáticas.
- Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental (CIMCA).
- Monitoreo de agua subterránea.
- Monitoreo de agua superficial y sedimentos.
- Monitoreo de biodiversidad y descriptores bióticos.
- Monitoreo de calidad de aire.
- Recomposición ambiental - Servicios ecosistémicos.
- Comité de Emergencias ACUMAR.
- Estudio de caracterización ambiental y análisis de riesgo a la salud humana en Villa Inflamable. Estudio de caracterización ambiental en Barrio Alianza.

ASPECTOS
GENERALES Y OBJETIVOS

ACUMAR LLEVA A CABO ACCIONES QUE APUNTAN A PONER EN SINTONÍA LA UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO,

así como también el desarrollo de las actividades de los establecimientos industriales, comerciales o de servicios radicados en la Cuenca, de acuerdo con la normativa ambiental vigente. Para lograr este objetivo, se realizan acciones de control industrial que implican empadronar a los establecimientos productivos, fiscalizarlos de forma periódica y sostenida en el tiempo, supervisar y acompañar sus procesos de adecuación ambiental, instar procedimientos sancionatorios en los casos que corresponda y monitorear continuamente la calidad del agua, suelo y aire de la Cuenca. Los resultados de los monitoreos se reportan periódicamente a la Justicia y se publican en *acumar.gob.ar.*

Además, ACUMAR interviene, en forma coordinada con las jurisdicciones locales, en los procedimientos técnico administrativos destinados a identificar, interpretar, prevenir o recomponer los efectos de corto, mediano y largo plazo sobre componentes de los medios físico, biológico, cultural y social que puedan ocasionar un proyecto, actividad, obra o emprendimiento público o privado, en el ámbito de la Cuenca.

FISCALIZACIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

El principal objetivo es minimizar los impactos ambientales derivados de la actividad industrial, mediante la corrección de aquellos factores que afectan el ambiente. Para ello, es necesario implementar ampliamente sistemas de gestión ambiental adecuados, tanto para el sector privado como el público, sea industrial o de servicios, controlando que el desarrollo productivo atienda a principios, técnicas, buenas prácticas y valores ambientalmente adecuados.

Durante el 2020, y en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), ACUMAR reorganizó sus tareas habituales para garantizar los dispositivos necesarios para controlar a los establecimientos de la Cuenca que permanecieron cerrados por varios meses.

En el período de ASPO, se aseguraron las inspecciones en casos de emergencias o denuncias y se efectuaron rondas de recorridas diarias. Con la entrada en vigencia del DISPO las fiscalizaciones pudieron ser retomadas, alcanzando 1441 inspecciones en el año.

Durante el 2020 recibimos 417 denuncias de forma online, *en su mayoría, realizadas por vecinas y vecinos de la Cuenca, señalando olores, potenciales vuelcos o riesgos ambientales, que fueron contestadas en su totalidad.* 47 denuncias fueron por vuelcos clandestinos y 59 por consultas generales, que derivaron en 80 inspecciones. *Además, impulsamos 6 procesos sancionatorios por violaciones de clausura y obstrucción a procedimientos.*

Del universo total de establecimientos, actualmente, 795 continúan siendo Agentes Contaminantes (AC), ya que durante el 2020 hemos logrado excluir a 10 establecimientos de esta categoría. Cabe destacar que entre los años 2016 y 2019, sólo hubo 4 exclusiones de la lista.

Asimismo, creamos la Red de Adecuación Ambiental de la Cuenca (RAAC), que busca fomentar la mejora en el desempeño ambiental de los establecimientos del sector productivo y de servicios.

La RAAC cumplirá un rol fundamental para fortalecer el vínculo con las empresas de la Cuenca, sobre todo con aquellas declaradas Agentes Contaminantes que a la fecha no han presentado o implementado sus planes de adecuación, ya que permitirá un mejor flujo de la información, un mayor conocimiento de las circunstancias de cada establecimiento, un acercamiento a sus problemáticas y necesidades y un acceso a mayores recursos que los que cada institución podría movilizar individualmente, favoreciendo acciones eficaces para lograr los objetivos comunes.

Con la creación de esta red se apunta a que cada establecimiento pueda cumplir e incluso superar las exigencias normativas, a través de los recursos de información, conocimiento, experiencias y asistencia técnica disponibles, y que así, un mayor número de establecimientos mejoren su desempeño ambiental, elaboren planes de adecuación efectivos, logren implementarlos adecuadamente y puedan sostenerlos en el tiempo.

También, firmamos convenios con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la Universidad Nacional de Tres de Febrero y la Agencia de Promoción de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, con el objetivo de crear una plataforma tecnológica de apoyo a todas las acciones de control y monitoreo.

...

La creación de esta red apunta a que cada establecimiento pueda cumplir e incluso superar las exigencias normativas, a través de los recursos de información, conocimiento, experiencias y asistencia técnica disponibles.

CONTROL INDUSTRIAL EN EL POLO PETROLERO DOCK SUD

Este Programa tiene como meta impulsar y controlar los planes de remediación de pasivos ambientales de los establecimientos industriales en el área del Polo Petrolero Dock Sud, como así también lograr la adecuación de aquellos establecimientos que aún pueden ser fuente de contaminación, a través de la implementación de un Plan de Adecuación Ambiental.

Durante 2020 se actualizaron los expedientes de control industrial de los establecimientos ubicados en el Polo Dock Sud y se analizaron los casos que revestían mayor urgencia, como los de las empresas TRI-ECO, incineradora de residuos especiales y patogénicos, y MERANOL, una planta de fabricación de productos químicos.

En cuanto al caso TRI-ECO, se avanzó en la coordinación de acciones conjuntas con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), la Municipalidad de Avellaneda y Puerto Dock Sud, y se mantuvieron encuentros con las y los responsables del establecimiento que derivaron en una intimación a presentar un Plan de Adecuación Ambiental.

En lo que respecta a MERANOL, se realizó un informe de adecuación a la Resolución 12/2019 para presentar un Plan C, que implica su presentación dentro del plazo máximo de treinta días hábiles de notificado el acto administrativo de declaración de Agente

Contaminante y podrá tener una duración máxima de hasta doce meses, que fue presentado para ser analizado por el organismo.

En relación a otras industrias relevadas en 2020, se destaca la fiscalización, en conjunto con OPDS, de la refinería de petróleo RAIZEN ARGENTINA S.A (ex SHELL CAPSA), con el fin de analizar su estado, su nivel de incidencia y eventos recientes, relacionados con denuncias de olores molestos en zonas aledañas a Dock Sud.

En el marco de su inspección, se resaltó la visualización de un evento ambiental no declarado, según la normativa de ACUMAR, por la cual la empresa fue sancionada. Además, en el formulario de inspección se detallaron las consecuencias y posibles causas del evento en el cual pudo observarse impacto de hidrocarburos sobre el agua del Río de La Plata, por presunto rebalse en una unidad del sistema de tratamiento de efluentes industriales.

PARQUE INDUSTRIAL CURTIDOR DE LANÚS

El Parque Industrial Curtidor es una iniciativa de ACUMAR junto a la Cámara de Curtidores de Buenos Aires, financiada por el Banco Mundial (Crédito BIRF 7706-R), que promueve el traslado de curtiembres pequeñas y medianas a un mismo predio, ubicado en General Olazabal 3500, donde también se construirá una Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales.

Las obras de infraestructura del Parque Industrial Curtidor de Lanús fueron retomadas en junio, tras su suspensión por la emergencia sanitaria del COVID-19. Durante la segunda mitad del 2020, se finalizaron los desagües pluviales, se edificó el muro perimetral de cierre del predio, se construyeron los pavimentos de circulación interna y el boulevard de ingreso al parque, y se avanzó en las instalaciones de desagües industriales y cloacales y de las redes de gas, electricidad y agua potable, alcanzando un avance del 60%.

Esta infraestructura permitirá manejos más eficientes de los residuos, minimizará las emisiones a la atmósfera y los impactos de los efluentes líquidos, ya que el conjunto de industrias compartirá la misma tecnología de tratamiento, homogeneizando de ese modo la calidad del vertido final.

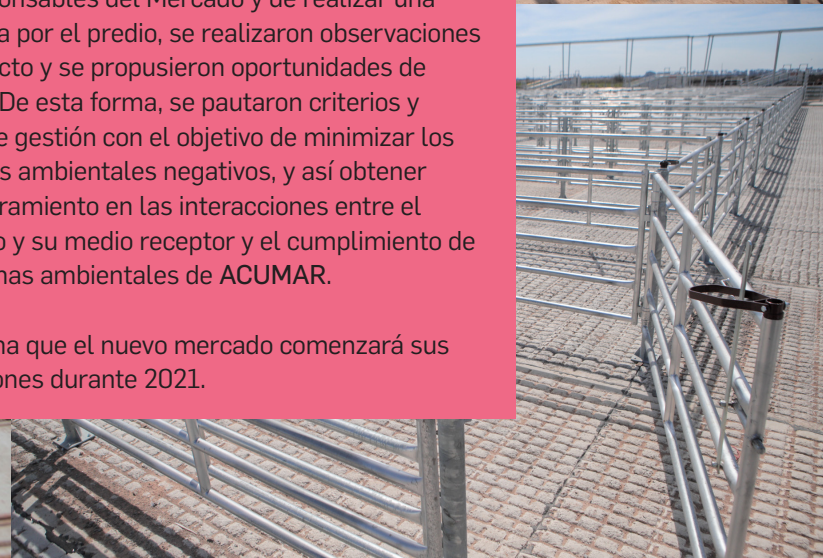

MERCADO AGROGANADERO DE CAÑUELAS

El PISA contempla la mudanza del Mercado de Hacienda de Mataderos a una nueva ubicación. En 2019, se definió concretar este proyecto en un predio de 26.6 hectáreas localizado sobre la Ruta Provincial N°6 en la localidad de Cañuelas; el que fue aprobado en 2020 por la Municipalidad. En este sentido, ACUMAR monitorea tanto el avance del proyecto de traslado como el plan de remediación del predio desocupado, siendo el organismo responsable de su seguimiento.

Luego de proceder, en múltiples instancias, a la revisión de la documentación presentada por los responsables del Mercado y de realizar una recorrida por el predio, se realizaron observaciones al proyecto y se propusieron oportunidades de mejora. De esta forma, se pautaron criterios y líneas de gestión con el objetivo de minimizar los impactos ambientales negativos, y así obtener un mejoramiento en las interacciones entre el proyecto y su medio receptor y el cumplimiento de las normas ambientales de ACUMAR.

Se estima que el nuevo mercado comenzará sus operaciones durante 2021.

PROYECTO DE PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA APELL DOCK SUD

Dentro de las acciones destacadas vinculadas a la zona de Dock Sud, ACUMAR dio inicio al desarrollo de un Proceso APELL *(Awareness and Preparedness for Emergencies at Local Level)*, metodología desarrollada por el Programa de Concientización y Preparación para la Emergencia a Nivel Local, del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El objetivo principal de este Programa es la preparación de la población para minimizar las pérdidas humanas y materiales ante la posibilidad de una catástrofe o evento accidental que se pueda originar a partir del funcionamiento de industrias de alta complejidad. La función primordial de APELL es la interacción entre las empresas, entidades intermedias y población para la capacitación y coordinación de acciones tendientes a prepararse para responder ante cualquier emergencia tecnológica y/o ambiental que pudiera ocurrir.

Se iniciaron las tareas implicadas en la implementación de las fases y elementos definidos en el Manual de Naciones Unidas APELL (versión 2015), que contempla un plazo de ejecución que puede variar entre los 24 a 43 meses. Durante 2020 comenzaron a trabajar todas las comisiones responsables de las distintas fases del Plan y se presentó el proyecto a la provincia de Buenos Aires, la Municipalidad de Avellaneda, el Consejo Directivo de ACUMAR y las autoridades del Consorcio del Puerto Dock Sud.

REMEDIACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA

Este proyecto responde a la remediación del sitio contaminado ubicado en la plataforma operativa del espigón internacional y el sótano del Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Durante 2020, hemos realizado una inspección en el sitio, donde verificamos en la región un descenso del nivel de las aguas subterráneas, lo que produce un "secado" de las capas de tierra a ese nivel. Por ese efecto, aumenta el espesor de la tierra a tratar. Entonces, se favoreció el aumento del espesor promedio de tierra en los pozos de remediación.

Este fenómeno es llamado aumento de Fase Libre No Acuosa (FLNA), con una mejora en la tasa de recuperación. En este sentido, confirmamos una situación similar en los pozos de monitoreo. En paralelo, los responsables del proceso de remediación, Raizen Argentina y Axion Energy, presentaron dos informes de avances.

A modo de resumen, es importante destacar que en 2020 el volumen de hidrocarburo recuperado corresponde a un total acumulado de 39.428 litros, que significa una mejora en la tasa de recuperación durante el último cuatrimestre (3.520 litros de promedio mensual en el periodo julio-octubre 2020, contra 2.697 litros promedio mensual en el cuatrimestre anterior).

ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS

Las estaciones meteorológicas automáticas son 15 y se encuentran instaladas en cada uno de los 14 municipios que componen la Cuenca y en CABA, de manera tal que conforman una Red de Alerta Meteorológica en tiempo real para la Cuenca Matanza Riachuelo, que reporta de forma continua y *online* a ACUMAR.

Esta red se acompaña de los puntos de control de calidad y caudal de agua superficial, ya que las estaciones para monitoreo manual están conformadas por una estructura que permite el aforo (medición del caudal), donde se ha determinado un punto para la toma de muestras durante las Campañas de Calidad de Agua Superficial, por lo que estos trabajos permiten conocer el funcionamiento de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo en condiciones de precipitación fuerte que pueden ocasionar inundaciones locales o regionales.

...

Las Estaciones Meteorológicas son instalaciones con equipamiento que permiten medir y registrar diferentes variables meteorológicas.

Las Estaciones Meteorológicas son instalaciones con equipamiento que permiten medir y registrar diferentes variables meteorológicas. La necesidad de contar con datos meteorológicos en el territorio de la Cuenca radica en que son la base indispensable para el funcionamiento de un sistema de alerta que permita tomar medidas que mitiguen efectos negativos de los cambios meteorológicos abruptos.

Desde allí, se transmite en forma automática y se recopilan los datos para ser visualizados, realizar estadísticas, pronosticar lluvias e inundaciones y brindar datos relevantes a nivel climatológico.

Durante el 2020, se trabajó en el proyecto *"Fortalecimiento del Sistema de Información y Monitoreo Ambiental de la CMR"*, financiado por la extensión del Préstamo BIRF 7706-AR, para el mantenimiento de las estaciones meteorológicas, que apunta a renovar certificaciones, mejorar la operatividad, conectividad y transmisión de datos de cada una de las estaciones.

CENTRO INTEGRAL DE MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL (CIMCA)

Durante 2020 se diseñó, planificó y consiguió financiamiento para el proyecto CIMCA. El centro, financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), apuntará a conocer en detalle las condiciones de los arroyos y ríos, a través de un sistema de monitoreo de calidad y cantidad de agua, que se realizará con equipos instalados en distintos puntos estratégicos en la Cuenca.

Asimismo, se concretó la elección de un sitio clave dentro de la Cuenca donde se implantará el Centro de Control -el Parque Industrial Curtidor de Lanús- y se firmaron convenios con INVAP y ARSAT. En el caso de INVAP, colaborará en el diseño y desarrollo de los softwares y hardwares que requerirá el Centro de Control, mientras que el acuerdo con ARSAT facilitará una correcta comunicación entre los nodos generadores de información para que puedan transmitir de forma correcta y segura los datos provenientes de los sensores y toda la información relevante.

El CIMCA contribuirá a la implementación del PISA, ya que este plan exige el monitoreo de los efluentes líquidos industriales, actividades industriales y residuos, entre otros temas, para establecer una línea de base a partir

de la cual poder evaluar la evolución de a calidad ambiental resultante de la aplicación de las políticas de saneamiento y recomposición ambiental implementadas.

MONITOREO DE AGUA SUBTERRÁNEA

El monitoreo de niveles y calidad de agua subterránea contempla la vigilancia de la dinámica (monitoreo hidráulico) y calidad del agua (monitoreo químico) en los acuíferos Freático y Puelche, dado que ambos están en estrecha relación con la fase externa del ciclo hidrológico, lo que significa que responden a las variaciones climáticas, intervenciones antrópicas y los usos del suelo.

Este monitoreo incluye una red total de 110 pozos. De manera puntual y localizada, desde el año 2014 se han incorporado 3 puntos de monitoreo/pozos que alcanzan el Acuífero Paraná o Hipopuelche.

Mantener actualizados los registros con monitoreos permite reconocer sectores de la Cuenca que se presentan críticos por estar afectados por las acciones antrópicas y por ser áreas que merecen especial atención ya que se presentan como fuente de agua para abastecimiento de la comunidad.

Por su parte, el monitoreo hidráulico permite reconocer las condiciones hidrodinámicas asociadas a los movimientos verticales (ascensos o descensos de las profundidades de agua subterránea) y movimientos horizontales relacionados con los flujos subterráneos en el área de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo.

A pesar del contexto de pandemia, en 2020 se realizaron monitoreos hidráulicos *en verano e invierno* para actualizar el conocimiento de los niveles de agua subterránea,

se continuaron las tareas de mantenimiento en la red de monitoreo, se elaboraron los términos de referencia técnicos y gestiones para monitoreo en el verano de 2021, mediante convenio con el Instituto de Hidrología de Llanuras "Dr. Eduardo Jorge Usunoff", y se alcanzó un acuerdo con el Instituto Nacional del Agua para el monitoreo de la calidad del agua subterránea de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Además, se realizaron 2 campañas de monitoreo hidráulico (niveles) de 107 registros cada una, en 51 pozos al acuífero freático, 53 al Puelche y 3 al Paraná, y 21 intervenciones (reparaciones, recuperaciones y mantenimientos), con el fin mantener activa la red de pozos de monitoreo de Agua Subterránea.

MONITOREO DE AGUA SUPERFICIAL Y SEDIMENTOS

El monitoreo sistemático de distintos parámetros bióticos y abióticos permiten caracterizar la calidad del agua superficial y sus sedimentos, a partir de campañas para toda la extensión de la red de estaciones fijas manuales de monitoreo de calidad de agua superficial, compuesta por un conjunto de puntos de muestreo que cubren las 14 subcuencas que conforman la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo.

Las campañas de monitoreo de calidad de agua superficial incluyen la medición simultánea de caudal y otras variables hidráulicas a partir del aforo de los arroyos y el río Matanza Riachuelo, determinando un exhaustivo conjunto de variables y analitos fisicoquímicos y biológicos para la matriz agua y sedimentos.

Las tareas de campo constan de determinaciones instantáneas con sondas multiparamétricas para seis parámetros, al tiempo que se toman y acondicionan muestras de agua superficial sin filtrar y de sedimentos superficiales de fondo (extraídos con draga), para su posterior procesamiento en laboratorio utilizando técnicas analíticas estandarizadas.

Por otro lado, la calidad y nivel del agua superficial de forma continua es monitoreada a través de la red de Estaciones Continuas y Automáticas, ubicadas en Puente de la Noria, Cañuelas, en el cruce con Autopista Ricchieri y en el Club de Regatas de Avellaneda. En estas estaciones se monitorean cuatro parámetros a tiempo real.

Durante el 2020, se realizaron tres campañas con toma de muestras y recorrida visual a distintas estaciones de monitoreo manual. Además, logramos restablecer el funcionamiento de las Estaciones de Monitoreo Continuo Cañuelas, Ricchieri y La Noria y Regatas Avellaneda.

/

CUENCA HÍDRICA MATANZA RIACHUELO

RED DE MONITOREO DE AGUA SUPERFICIALES 2020

EMM

- Curso de agua superficial
- Límite partido parcelamiento
- Calidad
- Calidad - Aforo - acceso
- Calidad - Aforo
- EMC

SUBCUENCAS

- A° Aguirre
- A° Bameiro
- A° Cañuelas Navarrete
- A° Cebey
- A° Chacón
- A° Don Mario
- A° Morales
- A° Ortega
- A° Rodriguez
- A° Santa Catalina
- A° De La Cañada Pantanosa
- A° Del Rey
- Riachuelo
- Río Matanza

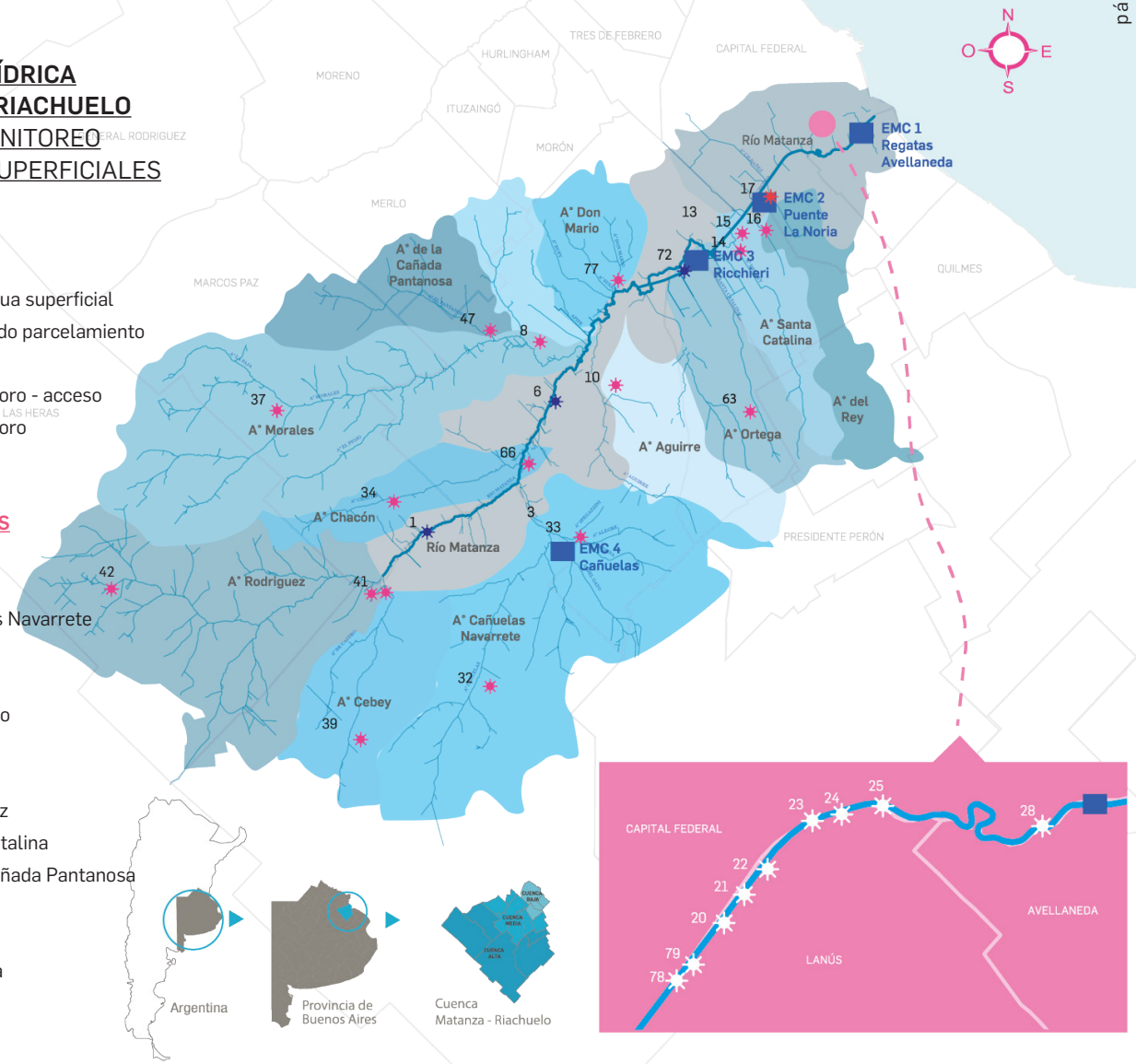

▸ 31 SITIOS DE MONITOREO EN AGUA SUPERFICIAL

▸ 30 PARÁMETROS EN LABORATORIO

▸ 30 EMC EN FUNCIONAMIENTO

▸ 7 PARÁMETROS IN SITU

▸ 5 AFORO

HANNA
HI 9828
pH/ORP/EC/DO
ESC
HELP

MONITOREO DE BIODIVERSIDAD Y DESCRIPTORES BIÓTICOS

En 2020 firmamos un convenio con la Universidad Nacional de la Plata – Facultad de Ciencias Naturales y Museo – para dar continuidad al monitoreo de ictiofauna (grupos de especies de peces) y de la calidad del agua superficial.

Entre los objetivos específicos se encuentran la determinación de la composición específica de la comunidad íctica de diferentes cursos superficiales de agua que forman la Cuenca Matanza Riachuelo, mediante dos muestreos anuales, en primavera y otoño.

Los peces son un indicador indirecto que permite tener un conocimiento más profundo de la calidad del agua superficial, ya que son sensibles a los cambios ambientales.

Conociendo los ensambles de especies, más sensibles o más tolerantes a las aguas contaminadas, podemos conocer cómo responden estos organismos a la situación de contaminación de cada una de las subcuencas y a las acciones de saneamiento por parte de ACUMAR.

MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE

ACUMAR lleva adelante las tareas de monitoreo de la calidad del aire a través de una red conformada por dos Estaciones de Monitoreo Continuo y Automático (EMC) y dos equipos de Paso Abierto (OP –sus siglas en inglés-). La EMC I y los dos equipos OP están ubicados en diferentes sitios dentro del área de Dock Sud, Avellaneda, mientras que la EMC II se encuentra en el barrio Las Mercedes de la localidad de Virrey del Pino, La Matanza. La ubicación responde a que son zonas con alta actividad industrial.

La red de monitoreo transmite de manera continua y automática los datos de los contaminantes y las variables meteorológicas medidas en tiempo real y permite evaluar el estado de la calidad atmosférica en cada sitio con una cobertura de hasta 2 km a la redonda.

Durante el año 2020, las cuatro estaciones continuaron en funcionamiento y toda la información se encuentra disponible en el sitio web del organismo, a través del Indicador de resultados, informes técnicos, informes trimestrales elevados al Juzgado Federal de Morón, como en la Base de Datos histórica y en tiempo real de calidad del aire. Para dar continuidad al servicio de monitoreo de calidad de aire, se realizó una licitación pública cuyas ofertas fueron presentadas en diciembre de 2020.

Además, se firmó un convenio con CONICET, quien, a través de la Red de Estudios Ambientales Bonaerense, analizará el impacto sobre la calidad de vida de las y los habitantes de la Cuenca de los parámetros de calidad del aire que ACUMAR propuso incorporar en su normativa.

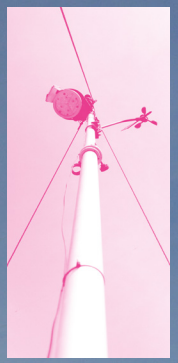

...

La red de monitoreo transmite de manera continua y automática los datos de los contaminantes y las variables meteorológicas medidas en tiempo real y permite evaluar el estado de la calidad atmosférica en cada sitio con una cobertura de hasta 2 km a la redonda.

RECOMPOSICIÓN AMBIENTAL
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

El objetivo del Programa es recuperar áreas degradadas a través de diversas intervenciones que maximizan el desarrollo de ecosistemas y biocorredores nativos. De esta forma, se intenta recuperar la calidad de sus funciones ecológicas, potenciando los servicios ambientales que brindan. Por ejemplo, los ecosistemas de humedales tienen la capacidad de retener el agua de las lluvias y las crecientes de los ríos, por lo que atenúan el impacto de las inundaciones; y son capaces de fijar los contaminantes presentes en el agua, como un filtro, gracias a la presencia de vegetación, que puede absorber metales pesados y degradar distintos compuestos orgánicos.

Se espera que el desarrollo de biocorredores propicie la vinculación e interrelación de poblaciones de flora y fauna y/o el flujo de especies, brindando a la vez óptimos servicios ecosistémicos e impactando positivamente en la calidad del agua, el suelo y el aire. Para evaluar la evolución de los biocorredores y la provisión de servicios ecosistémicos, se convocó a grupos técnico-científicos de diversas orientaciones y especialidades. Además, se consideran y se evalúan una serie de bioindicadores que sirven de base para futuros diseños de biocorredores, y así contribuir al saneamiento de la Cuenca.

MONITOREO DE INDICADORES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN INTERVENCIONES DE LA CUENCA

El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo sustentable entre la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y ACUMAR tiene por finalidad fortalecer los lazos de cooperación entre las partes a través de la ejecución coordinada de programas y actividades que promuevan la investigación, el desarrollo y ejecución de las políticas de desarrollo sustentable, de mejoramiento y conservación ambiental.

En el transcurso del año, se continuaron los trabajos de monitoreo en el área de intervención sobre las riberas del arroyo Morales, en el predio Batalla Villamayor (Municipio de Marcos Paz), donde se instauró el primer biocorredor. El equipo técnico del Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental 3iA de la Universidad Nacional de San Martín (3iA-UNSAM) lleva adelante el monitoreo de la recuperación de ecosistemas y biocorredores nativos en este predio.

Durante el mes de diciembre se realizó la tercera campaña de extracción de muestras de suelo superficial con el grupo de investigación del 3iA-UNSAM.

A pesar de la pandemia del COVID-19, se ha logrado un avance del 83% de los monitoreos planificados.

MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD ACUÁTICA Y CALIDAD AMBIENTAL

Laguna Saladita Norte

En 2019 se firmó el “Protocolo Complementario al Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) para el monitoreo de la biodiversidad acuática y salud ambiental de la Laguna Saladita Norte, Municipio de Avellaneda”, que contempla la ejecución de un programa de trabajo a través del Laboratorio de Biodiversidad y Genética Ambiental.

El Plan de Trabajo del protocolo prevé tres etapas, y su objetivo es conocer el estado de salud ambiental de la Reserva Municipal Saladita Norte y de su laguna; elaborar inventarios específicos; realizar muestreos cuali y cuantitativos de biodiversidad acuática previos y posteriores a las tareas de recuperación ambiental concretadas por ACUMAR durante 2019; diseñar y ejecutar un Programa de Monitoreo de calidad de agua y biodiversidad acuática; y realizar talleres en la materia destinados a vecinas y vecinos de la laguna.

De acuerdo con el Plan de Trabajo definido en el protocolo de referencia, a pesar de la situación de ASPO, se ha logrado un avance del 60% de las actividades planificadas en las Etapas 1 y 2.

Durante la primavera de 2020 se retomaron las tareas de monitoreo. Se realizaron muestreos entomológicos -de insectos- desde enero hasta comienzos de marzo de 2020. El desarrollo del programa de muestreos estaba planificado hasta mediados de otoño para completar una época de vuelo de las especies de Odonata, pero lamentablemente debió ser suspendido por el aislamiento.

Respecto a los monitoreos en la Reserva Municipal Saladita Norte, se tramitó un convenio complementario con el objetivo de ampliar el programa de trabajo originalmente planificado en ocho meses, a quince meses. De esta forma, se podrá cumplir con la Etapa 3, que ha sido postergada a causa del ASPO en el contexto de COVID-19.

COMITÉ DE EMERGENCIAS ACUMAR

Considerando que en el territorio de la Cuenca se producen contingencias que ponen de manifiesto situaciones de emergencias socioambientales, ACUMAR consideró necesaria la creación de un Comité de Emergencias. Su objetivo contempla el abordaje integral de las situaciones críticas, con procedimientos de gestión que puedan ofrecer respuestas coordinadas a cualquier tipo de emergencia, sean éstas de origen natural, provocadas por los seres humanos o la combinación de ambas, independientemente del escenario o de la magnitud.

El Comité de Emergencias trabaja transversalmente en diversas áreas del organismo que se encuentran involucradas en la detección, identificación y respuesta de los eventos. Se elaboran protocolos, planes de acción e instrucciones operativas que permitan la articulación sistemática de las respuestas más eficientes.

Durante 2020, se trabajó de manera efectiva en la resolución de eventos generados en el territorio de la Cuenca y se ha llevado registro de cada evento detectado y gestionado por ACUMAR, así como también en articulación con otros actores involucrados.

En este marco, se destaca la gestión asociada al evento denominado Mancha de hidrocarburos en Puente Alsina, con fecha de registro del 9 de junio de 2020, en el cual de manera coordinada se detectó la presencia de una mancha de hidrocarburo con presencia de fuertes olores a combustible en torno al meandro de Brian, se realizó una inspección y recorrida por la zona, se realizó el retiro y disposición disposición final de los residuos líquidos.

Por otro lado, ACUMAR inició una búsqueda activa de probables casos de intoxicación para determinar el grado de severidad y realizar las recomendaciones pertinentes. El propósito fue obtener un diagnóstico presuntivo clínico toxicológico para decidir sobre la derivación a un centro de atención de la salud. Se georeferenciaron los casos para establecer alguna relación con fuente probable. Se elevó informe y se fortalecieron con la comunidad los canales para realizar denuncias oficiales sobre delitos ambientales.

ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y ANÁLISIS DE RIESGO A LA SALUD HUMANA EN VILLA INFLAMABLE Y ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL EN BARRIO ALIANZA.

El estudio constó de cuatro etapas sucesivas y se llevó adelante entre los años 2017 y 2019. La importancia de realizarlo surgió a partir de nueve mesas de trabajo que ACUMAR compartió con vecinas y vecinos del barrio, en las que se construyó un diagnóstico participativo que evidenció una gran incertidumbre en la comunidad en relación a la situación ambiental de la zona.

En el transcurso del 2020, se presentaron los resultados al Municipio de Avellaneda y se han iniciado gestiones para la ejecución de acciones correctivas integradas en el Informe IV. Asimismo, se publicó el informe completo con los resultados del estudio en *acumar.gob.ar.*

LA MATANZA

LA OPINIÓN DE OMAR LACOSTE
Subsecretario de la Cuenca Matanza Riachuelo
Representante ante el Consejo Municipal de ACUMAR

Desde su creación la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) significó un paso adelante muy importante en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la misma, pero aun el camino por recorrer es largo, aun faltan mejoras y muchos son los desafíos que quedan por delante, y grande es el trabajo que falta realizar para la construcción de una Cuenca donde la integración con justicia social de sus habitantes se complemente con la calidad de vida de los mismos, pero estamos convencidos que vamos a lograr los objetivos con el esfuerzo y trabajo de todos/as. Mejorar los parámetros de contaminación y la regulación de los recursos hídricos de la misma nos ayudará a construir un hábitat cuya calidad de visa sean acordes a los tiempos que nos encontramos viviendo, siendo estos, entre otros, los desafíos más próximos a alcanzar. Las planificaciones previstas para el año 2020 fueron interrumpidos abruptamente por una pandemia mundial que nos llevó a poner todos los esfuerzos en la búsqueda de contenerla tratando de que su impacto sea el menor posible sobre los habitantes de nuestro pueblo, siendo la vida humana el bien supremo y el mayor esfuerzo al cual todos hemos puesto nuestra energía, tratando que los vecinos de nuestra municipio sufran el menor impacto posible de esta devastadora enfermedad, que no discrimina entre sus víctimas ni por religiones, razas, edades o ideologías, y que hasta el momento seguimos trabajando redoblando los esfuerzos junto al personal de salud y cientos de colaboradores, con testeos permanentes y con el Plan de Vacunación más omportante que hasta la fecha se ha implementado. En este camino tan difícil para nuestra comunidad ACUMAR nos hizo sentir acompañados colaborando en nuestra tan difícil situación poniendo parte de sus recursos en tan ardua tarea, postergando algunas cuestiones que fueron quedando en segundo plano ante tan doloroso momento

El futuro comienza a dejarse ver con mayor optimismo, la vacuna, y parte de ella desarrollada por nuestros científicos, nos permitirán prontamente retomar algunos caminos que han sufrido un impase, y retomar todos aquellos temas pendientes, desde la construcción de viviendas para los sectores más carenciados, hasta la puesta en marcha de los Reservorios de la Cuenca que terminen definitivamente con las inundaciones, pasando por las cuestiones

de saneamiento como la construcción de la planta de líquidos cloacales para más de un millón de personas que no poseen el servicio, tan importantes en la mejora de la calidad de vida, así como la construcción del Camino de la Rivera tan importante, no solo en el aspecto de conectividad sino también en el acercamiento y la posibilidad del disfrute en los más de 35 kilómetros del Río Matanza para todos los habitantes de este municipio. Todos estos temas emergen como los ejes principales de este futuro próximo, que nos encontrara a este municipio y ACUMAR más juntos que nunca, como instituciones que con el acompañamiento de la sociedad vamos a lograr seguir mejorando la calidad de vida de nuestro pueblo, no solo como hasta ahora, sino multiplicando los esfuerzos para derrotar definitivamente esta pandemia y continuar con todos los trabajos que hasta el día de hoy con mucho esfuerzo hemos logrado.

Desde el municipio de La Matanza, agradecemos acordarse de nuestros vecino y seguir fortaleciendo nuestros vínculos.

↓
Pág.94

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- Aspectos generales y objetivos.
- Limpieza del espejo de agua.
- Limpieza de márgenes.
- Limpieza y prevención de la formación de basurales.
- Limpieza de pasillos en villas y asentamientos.
- Estaciones de reciclado.
- Ecopuntos.

PÁG.95

ASPECTOS
GENERALES Y OBJETIVOS

ACUMAR ASUME LA MISIÓN DE IMPULSAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS COMUNES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, RESIDUOS INDUSTRIALES, PELIGROSOS, ELECTRÓNICOS Y ESPECIALES EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA.

La creciente generación de desechos, sumado a su inadecuado manejo, conforma una de las principales causas de la degradación histórica que sufre la Cuenca Matanza Riachuelo. Frente a esta realidad, y con vista a los objetivos planteados, se realizan acciones de limpieza en las márgenes del río, el espejo de agua, en los pasillos de villas y asentamientos, remoción de basurales, y se desarrollan proyectos para promover la gestión integral de residuos en la región.

LIMPIEZA DEL ESPEJO DE AGUA

ACUMAR lleva adelante la ejecución de tareas de limpieza del cauce principal del Matanza Riachuelo, a través de empresas seleccionadas por licitación pública que realizan el retiro de los residuos flotantes del curso de agua mediante un sistema de barreras y la operación de embarcaciones, lanchas y grúas, para luego ser transportados en camiones hasta los centros de disposición final.

Durante el año 2020 la empresa responsable del Programa *"Servicios Emiser SA"* realizó la limpieza del espejo de agua, enfocando sus esfuerzos en la remoción periódica y sistemática de residuos sólidos flotantes del río, en el tramo de 22 kms comprendido entre Puente de la Noria (Ruta 4) y su desembocadura en el Río de la Plata.

El servicio de limpieza y mantenimiento se desarrolló regularmente alcanzando el retiro, transporte y disposición final de 3.457 toneladas *de residuos, un* volumen 10% superior al de los dos años previos.

ACUMAR ejerció un seguimiento exhaustivo de las condiciones del río a partir de la implementación de inspecciones diarias de control del estado y evolución de puntos fijos representativos del espejo, así como con el registro fotográfico de vuelcos en ambas márgenes del río, correspondientes a las jurisdicciones de CABA, Lanús, Lomas de Zamora, Avellaneda, Esteban Echeverría y La Matanza.

Las tareas de inspección son registradas en una base de datos que brinda información del día, ubicación, tipo y características particulares de los vuelcos, lo cual permite efectuar el seguimiento de estos sucesos, emitir las alertas al área de Fiscalización y establecer un patrón de ocurrencia que facilite la adopción de medidas preventivas.

RETIRO DE RESIDUOS (tn)
AÑO 2020

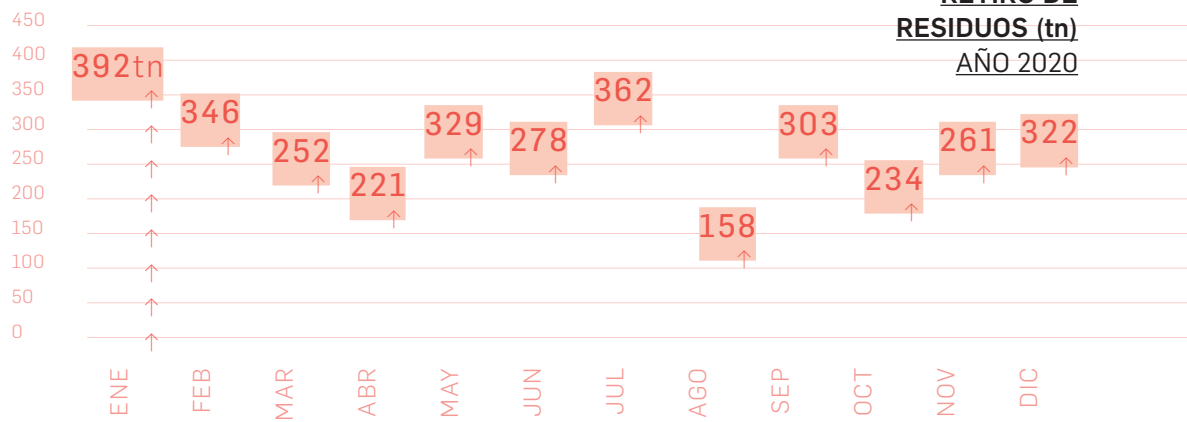

acumar

acumar
AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO
IMPACTO

SERVICIOS
EMISER
acumar

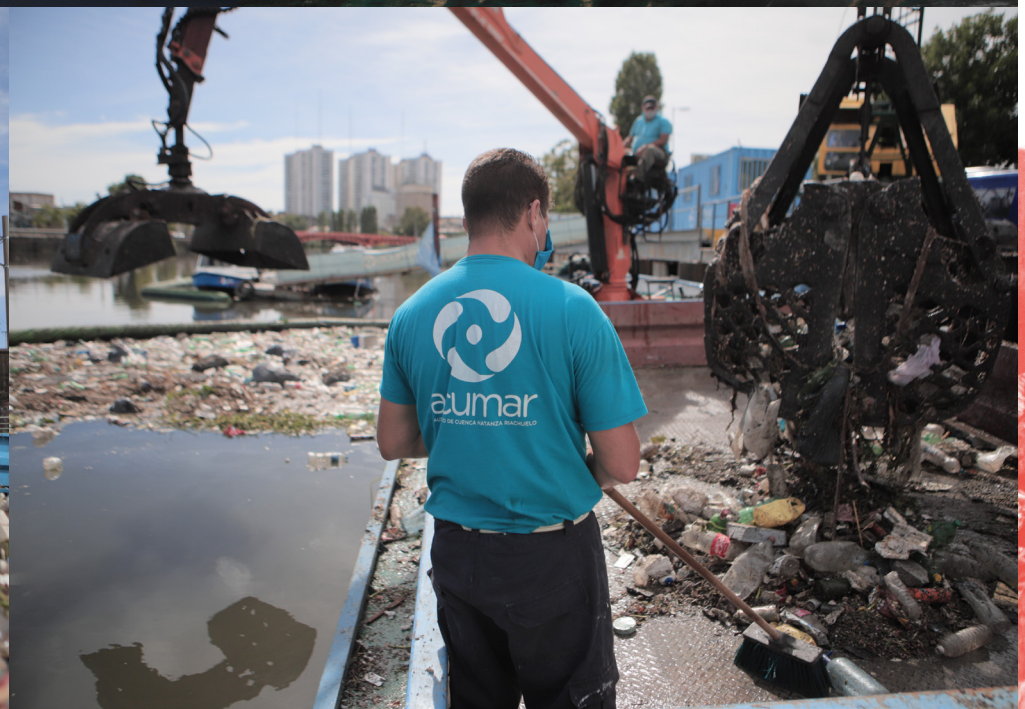
acumar

...

Durante el año 2020 se realizó la limpieza del espejo de agua, enfocando sus esfuerzos en la remoción periódica y sistemática de residuos sólidos flotantes del río, en el tramo de 22 kilómetros comprendido entre Puente de la Noria (Ruta 4) y su desembocadura en el Río de la Plata.

LIMPIEZA DE MÁRGENES

El Programa de limpieza de márgenes tiene por objeto la realización de tareas de limpieza, desmalezamiento, poda y retiro de residuos domiciliarios por medio de cooperativas de trabajo, en los sitios de intervención definidos en el ámbito de los municipios de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, La Matanza y Esteban Echeverría.

Las acciones de limpieza apuntan a mitigar el potencial daño generado por la contaminación, tanto al cauce del río como a sus márgenes, debido a la presencia de residuos sólidos en forma de puntos de arrojo y microbasurales.

Financiado por ACUMAR, el Programa es ejecutado por el Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Desarrollo Social a través de cooperativas de trabajo integradas por vecinas y vecinos del lugar, cuya participación favorece la inclusión social, contribuye al desarrollo económico y permite la concientización de la comunidad sobre la importancia del saneamiento de la Cuenca y el impacto positivo en la calidad de vida.

A partir de la pandemia, ACUMAR gestionó los permisos pertinentes para las y los 1200 cooperativistas responsables de las tareas de limpieza, y proveyó materiales y equipos de protección tales como barbijos, máscaras, alcohol en gel y repelentes, esenciales para un desenvolvimiento seguro en sus áreas de trabajo.

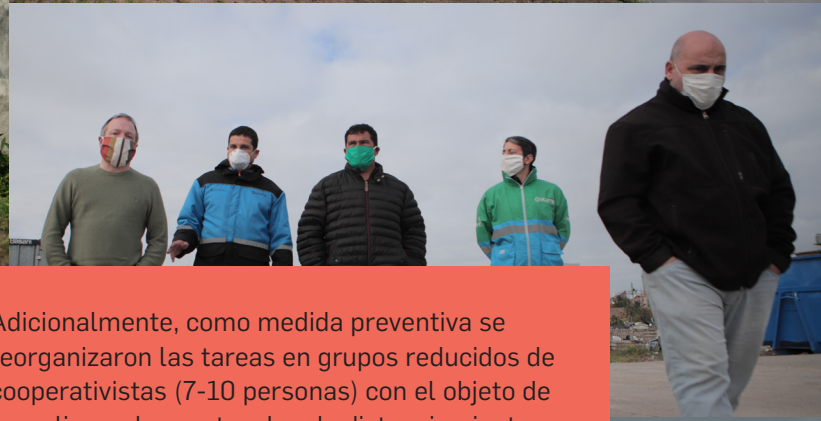

Adicionalmente, como medida preventiva se reorganizaron las tareas en grupos reducidos de cooperativistas (7-10 personas) con el objeto de cumplir con los protocolos de distanciamiento social, minimizar los tiempos de exposición y evitar los riesgos de contagio producto de la aglomeración de las personas.

LIMPIEZA Y PREVENCIÓN DE LA FORMACIÓN DE BASURALES

Su objetivo es lograr la articulación de acciones orientadas al saneamiento y erradicación de sitios con residuos, el desarrollo e implementación de proyectos destinados a la gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), la prevención de nuevos vuelcos en sitios saneados o la formación de nuevos dentro de los límites hidrográficos de la Cuenca Matanza Riachuelo. Se desarrolla desde 2017, a través de un convenio celebrado entre ACUMAR y CEAMSE.

El Programa, que prevé la ejecución de un servicio de limpieza, recolección y disposición de los residuos en los centros habilitados, se brinda especialmente en la Cuenca Baja y Media del Matanza Riachuelo, con foco especial sobre el Camino de la Ribera Sur y Norte -desde el límite hidrográfico hasta la Ruta 4-, representando un complemento de las tareas que realizan los gobiernos locales y fortaleciendo la gestión de los RSU en cada jurisdicción.

A partir de la situación de pandemia, el Programa, ejecutado por CEAMSE a través de dos contratistas, se desarrolló con normalidad pero bajo un esquema de trabajo ajustado operativamente a las restricciones impuestas por la pandemia y distribuido en un servicio focalizado en los nueve municipios de la Cuenca Media y Baja, y otro en el Camino de la Ribera Sur y Norte.

Durante el año 2020 se recolectaron más de 56.000 toneladas de residuos que se transportaron hasta los sitios de disposición final, incluyendo los operativos especiales de limpieza realizados en los predios de los EcoPuntos de San Vicente y Cañuelas.

Independientemente de la supervisión de la marcha del Programa, el equipo de inspectoras e inspectores de ACUMAR continuó con el control mensual de los 301 sitios con residuos identificados en la Línea de Base de residuos 2017, exceptuando aquellos de difícil acceso, predios privados y/o sin suficientes condiciones de seguridad.

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS (tn)
AÑO 2020

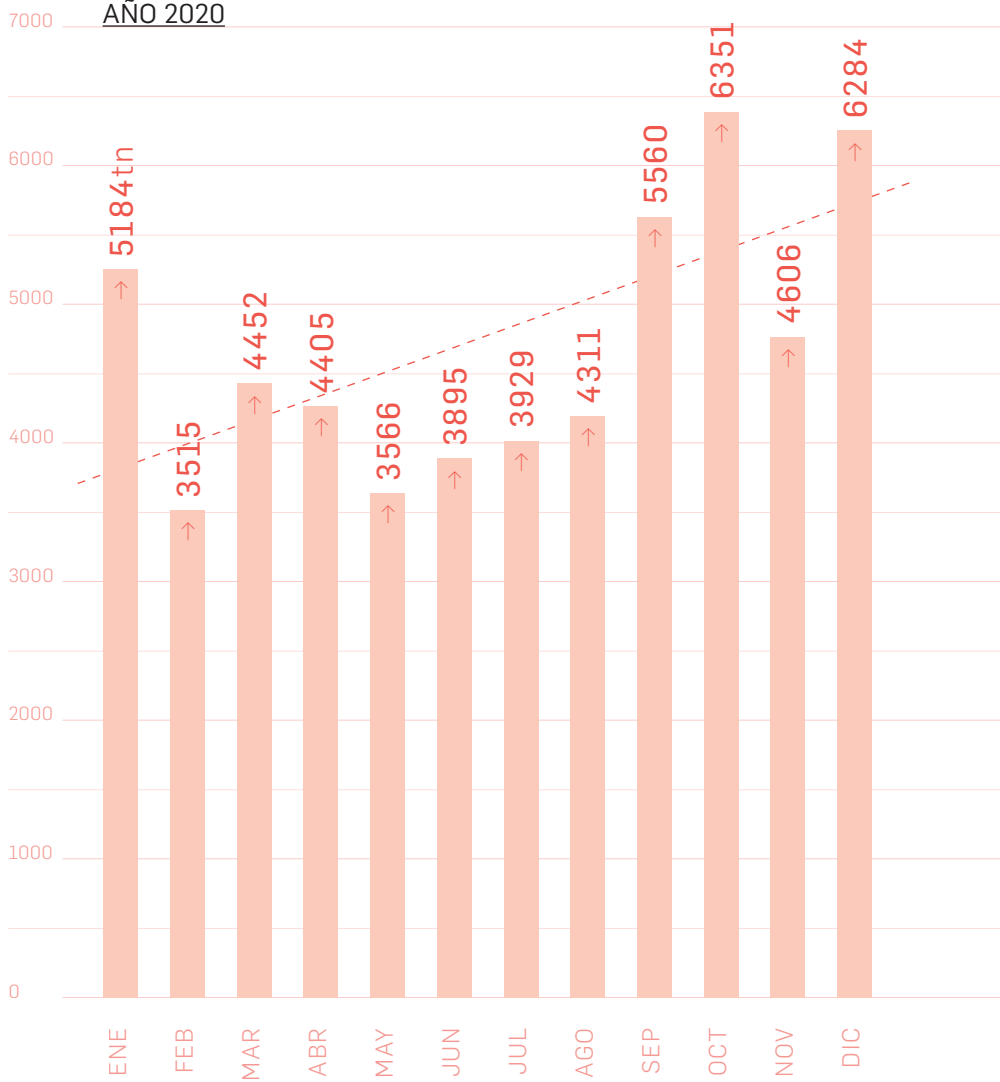

LIMPIEZA DE PASILLOS EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS

El objetivo principal del Programa es brindar un servicio de limpieza y retiro de residuos a través de cooperativas gestionadas por vecinas y vecinos del lugar, en barrios que no son alcanzados por la recolección municipal (o solo parcialmente). Desde 2011, ACUMAR financia el Programa de Limpieza de Pasillos en algunos de los barrios, villas y asentamientos de los municipios de Avellaneda (Villa Inflamable) y Lanús (Barrios ACUBA, 10 de Enero, Eva Perón y Gaita).

En los cuatro barrios del Municipio de Lanús, las y los cooperativistas de “Acuba Progresa Limitada” realizan las tareas de rutina de limpieza de calles y pasillos, la recolección de residuos domiciliarios en un radio de 30 manzanas – alrededor de 90 tn/mes - y realizan una separación de materiales reciclables para su posterior venta.

En el barrio de Villa Inflamable del Municipio de Avellaneda, las y los cooperativistas de “Unidos Venceremos Ltda” y “Fuerza y Trabajo Ltda” realizan el retiro de aproximadamente 80 tn/mes de residuos en un radio de 25 manzanas, que luego son transportados por un camión municipal hasta su disposición final.

El esquema de trabajo incluye el embolsado de residuos dispersos en el área circundante a los contenedores, la poda de árboles, el corte de césped en los sitios públicos y el barrido de cordones y cunetas de las calles.

Durante 2020, y atento a las restricciones impuestas por la pandemia, dichos programas de limpieza se desarrollaron solo con personal fuera de la población de riesgo, cumpliendo con los protocolos necesarios, distribuidos en grupos pequeños -de 5 a 6 personas por sector- y en aquellas áreas donde se observaba una mayor necesidad en la limpieza y mantenimiento.

En ambos casos, el Programa cuenta con la financiación de ACUMAR y el apoyo de las y los inspectores en territorio, que controlan el presentismo, verifican la correcta provisión de la ropa de trabajo, herramientas, máquinas de mano, elementos de protección (barbijos, máscaras, alcohol y repelentes), y equipos de seguridad necesarios para la labor

ESTACIONES DE RECICLADO

Su objetivo es fortalecer la consigna de las 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar), promover la participación ciudadana en la separación hogareña de los residuos y su entrega voluntaria en dichas estaciones, mejorando así los sistemas de recuperación y valorización de residuos domiciliarios.

Durante el 2020, a pesar de las restricciones logísticas que significaron las medidas impuestas por la pandemia, continuó ampliándose la red de estaciones habilitadas para la recepción voluntaria de residuos reciclables de la comunidad.

En el transcurso del año se entregaron **diez estaciones** *a los municipios de Las Heras (2), Merlo (2), Lomas de Zamora (3), Esteban Echeverría (1) y Ezeiza (2), de manera que asciende a 51 el número de instalaciones distribuidas en once municipios de la Cuenca.*

Se encuentran operativas las instaladas en los municipios de San Vicente, Marcos Paz, Ezeiza, Morón, Almirante Brown, Lomas de Zamora, Avellaneda, Merlo, Las Heras y Lanús, con protocolos sanitarios especiales.

ACUMAR continúa con las visitas mensuales a todas las estaciones a fin de supervisar su funcionamiento y asistir a los equipos locales a cargo de su atención.

MUNICIPIOS	ESTACIONES ENTREGADAS HASTA FIN DE 2020
ALMIRANTE BROWN	12
AVELLANEDA	5
ESTEBAN ECHEVERRÍA	1
EZEIZA	6
LANÚS	2
LAS HERAS	5
LOMAS DE ZAMORA	8
MARCOS PAZ	2
MERLO	3
MORÓN	3
SAN VICENTE	4
TOTAL	51

ECOPUNTOS

Los Ecopuntos son centros integrales de gestión de residuos sólidos urbanos, proyectados en conjunto con los gobiernos locales y con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) en el caso de Cuenca Alta. Constituyen plantas para el tratamiento y valorización de distintos tipos de residuos (escombros, restos de poda y residuos domiciliarios) y buscan dotar a las gestiones locales de tecnología para la recepción, clasificación, acondicionamiento, tratamiento, valorización y transferencia de los residuos.

Actualmente se encuentran operativos Ecopuntos en los municipios de Avellaneda, Ezeiza, Marcos Paz, San Vicente, Lomas de Zamora y Merlo para diferentes corrientes de residuos.

ACUMAR continúa realizando visitas de forma mensual que permiten certificar su estado y situación operativa.

Asimismo, durante el 2020, se realizaron operativos de limpieza, conjuntamente con los municipios, en los Ecopuntos de San Vicente y Cañuelas, donde se trabajó con camiones volcadores, palas mecánicas, camiones regadores y retropalas para retirar los residuos y reacondicionar los predios.

...

Son centros integrales de gestión de residuos sólidos urbanos. Cuentan con plantas para el tratamiento y valorización de distintos tipos de residuos.

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

Pág.107

LAS HERAS

LA OPINIÓN DE ISAÍAS BIANCHI
Representante por General Las Heras en el Consejo Municipal de ACUMAR

Como referente del área de Ambiente del Municipio de General Las Heras, quiero destacar el trabajo articulado entre nuestro Municipio y ACUMAR durante todo el 2020.

En este contexto de pandemia que nos toca atravesar, el organismo estuvo predispuesto, haciendo entrega de carpas sanitarias para nuestro hospital, permitiendo la refuncionalización de nuestras Estaciones de Reciclado en Unidades de Atención Primaria y colaborando en diferentes temáticas abordadas.

Cuando hay voluntad, objetivos comunes y -por sobre todo- atención a las demandas de nuestras vecinas y nuestros vecinos se pueden lograr muchas cosas.

¡Gracias! ¡SIGAMOS!

LOMAS DE ZAMORA

LA OPINIÓN DE EMILIANO BALOIRA
Secretario de Medio Ambiente Municipio de Lomas de Zamora

En un año signado por la pandemia del coronavirus, realizamos durante 2020 diversas actividades articuladas de forma conjunta entre el Municipio de Lomas de Zamora y ACUMAR.

A través del trabajo en equipo con el Ministerio de Obras Públicas, ACUMAR y el Municipio de Lomas de Zamora se iniciaron las obras para la puesta en valor del Camino de Sirga del Riachuelo. Se trata de un proyecto muy importante para la comunidad lomense que contempla la reforma integral de la zona de la ribera con la instalación de nuevas luminarias, sendas peatonales, espacios de descanso y esparcimiento, refugios para el transporte público y remodelación de las veredas y del mobiliario urbano. Asimismo, llevamos adelante actividades conjuntas de limpieza, puesta en valor y forestación de especies nativas en las márgenes del río.

Durante este período iniciamos un plan de saneamiento y limpieza de arroyos con máquinas anfibias aportadas por ACUMAR y destinadas para tareas de desobstrucción, limpieza y perfilado que se llevan adelante en arroyo del Rey, el canal Mugica y el arroyo Santa Catalina, con el objetivo de prevenir inundaciones, además de tener un entorno más sano para las vecinas y los vecinos de la zona.

ACUMAR avanzó con la creación de tres playones deportivos de usos múltiples para la comunidad y, articuladamente, se impulsó la puesta en valor, además del Camino de Sirga, de trayectos de la Calle Itatí, en Villa Centenario, Ruta Provincial 4.

Además, ACUMAR entregó distintos equipamientos de trabajo, como vehículos y herramientas, y recibimos puntos verdes móviles para seguir fomentando el reciclado y la educación ambiental en la comunidad lomense.

A través de la Unidad Sanitaria Ambiental, ubicada en la localidad de Villa Lamadrid, continuamos con la articulación permanente con el organismo para mejorar la salud socioambiental de las y los lomenses que viven en los alrededores de la ribera. En este sentido, para prevenir al Aedes Aegypti, mosquito transmisor del dengue, ACUMAR realizó charlas en las que representantes del Municipio de Lomas de Zamora participaron junto a integrantes de otros distritos que se encuentran dentro de la Cuenca Matanza Riachuelo.

↓
Pág.110

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPATIVA SOCIAL

- Aspectos generales y objetivos.
- Portal web y datos abiertos.
- Transparencia activa y pasiva.
- Participación ciudadana.
- Revisión y actualización periódica del Sistema de Indicadores.
- El presupuesto.

PÁG.111

ASPECTOS
GENERALES Y OBJETIVOS

ACUMAR PROMUEVE EL DESARROLLO DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DESTINADAS A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y A LAS Y LOS HABITANTES DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO PARA APORTAR AL SANEAMIENTO AMBIENTAL Y A LA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA,EN UN INTERCAMBIO PERMANENTE CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL ESTADO.

Asimismo, ACUMAR lleva adelante una política de transparencia activa como eje transversal a la gestión institucional del organismo, promoviendo el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, generando información de calidad, facilitando su accesibilidad y dando respuesta a los pedidos de información presentados. Con vistas a esta meta, también administramos el Sistema de Indicadores adoptado por ACUMAR para medir la evolución de los objetivos estratégicos en el marco del PISA y del cumplimiento del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

PORTAL WEB Y DATOS ABIERTOS

El sitio *web acumar.gob.ar* y el portal de datos abiertos datos. *acumar.gob.ar* forman parte del Sistema de Información Pública Digital ordenado por la Corte Suprema en su fallo del 8 de junio de 2008.

El sitio web fue definido como el principal canal de acceso a la información. Con ese lineamiento, trabajamos para actualizar su plataforma, mejorando la capacidad funcional y logrando exponer la información más variada y compleja relacionada a los avances del saneamiento en un lenguaje claro y accesible para todo público, con el objetivo de que la población interesada cuente con todo aquello necesario para involucrarse, participar y colaborar en la recuperación de la Cuenca.

La información es accesible de diversas formas, según lo que requiere la ley y el juzgado, en diferentes niveles de complejidad para diverso público, así como también en datos abiertos.

Durante 2020:

- La página web del organismo tuvo 747.783 visitas.
- El portal de datos abiertos del organismo recibió 6.987 visitas, realizadas por más de 850 usuarios.
- 376 noticias fueron subidas a la sección de prensa de la página web.

TRANSPARENCIA ACTIVA Y PASIVA

Durante 2020 ACUMAR dio trámite a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, mantuvo en funcionamiento el Centro de Asistencia a la Comunidad (CAC) y se continuaron las tareas de registro y trámite de expedientes.

Al decretarse el ASPO, se dispuso la atención virtual a través del correo electrónico para responder a las consultas de la ciudadanía y dar trámite, según correspondiera. A partir del 17 de abril se puso a disposición la Mesa de Entradas Virtual con acceso vía Trámites a Distancia (TAD), que se gestiona también a través de GDE.

La Mesa de Entradas prestó atención al público en horario reducido, cumplimentando las pautas de salud e higiene indicadas por las profesionales del área de salud del organismo.

El área tramitó 1.960 expedientes, generó 2.563 documentos y evacuó 2.450 consultas internas y externas.

A través de la página web de ACUMAR y de sus redes sociales, se dio difusión a las vías de contacto del organismo y las novedades de relevancia en torno a la comunicación en contexto de aislamiento.

El Programa de Transparencia se compone de tres subprogramas: Transparencia e Integridad, Acceso a la Información Pública y Centro de Atención a la Comunidad.

TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

ACUMAR busca promover una cultura de integridad que se consolide como eje transversal del organismo y se construya mediante una dinámica participativa, de diálogo y evaluación de los procesos institucionales, tanto en el plano de la acción como de la normativa y procedimientos administrativos, a fin de prever potenciales debilidades y riesgos de conflictos de intereses, propiciando modos organizativos éticos y transparentes que faciliten la construcción de lazos de confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Uno de los principales objetivos es satisfacer los estándares de Transparencia Activa emanados de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública, las sentencias de la CSJN y los requerimientos de los juzgados de seguimiento. Para su cumplimiento, se trabaja en la publicación, a través de la página web y otros medios digitales, de toda información que sea de interés para la ciudadanía, incluyendo los contenidos que produce ACUMAR en el marco de sus funciones, programas y actividades, para así facilitar la búsqueda y el acceso a la información pública.

La creación de la Coordinación de Transparencia de ACUMAR*, abocada especialmente a la consolidación de una política de transparencia institucional, es un importante avance en la materia, en línea con las recomendaciones de organismos especializados como la Oficina Anticorrupción (OA).*

Durante 2020 se trabajó para garantizar la difusión de la información en cumplimiento del artículo 32 de la Ley 27.275, dándole prioridad a la sección de Transparencia de la página web mediante la revisión y publicación de información, datos y visualizaciones. Además, se mejoró la presentación de la información, agregando preguntas frecuentes para favorecer el acceso a los datos, como también el espacio para la comunicación de denuncias, sugerencias e inquietudes por parte de la ciudadanía.

Se fortaleció el diálogo con el área de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas y con la OA, a fin de contribuir con el trabajo interinstitucional y potenciar la perspectiva ética en la gestión pública. Asimismo, el nombramiento de un “enlace de integridad”

permitió la participación de ACUMAR en instancias de formación y trabajo propuestas por la Red de Enlaces de Integridad de la OA.

Se realizó la compilación y posterior elevación del Informe Anual 2019 al Honorable Congreso de la Nación (art. 8°, Ley 26.168), en miras a fortalecer la rendición de cuentas para brindar información clara, accesible y completa sobre el uso de los recursos y el estado de cumplimiento de los objetivos y mandas de la gestión.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tiene como objetivo garantizar el efectivo ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, en el marco de lo establecido por la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública y la Ley 25.831 de Acceso a la Información Pública Ambiental, asegurando a la ciudadanía la posibilidad de solicitar, recibir y acceder para copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir libremente la información en poder de ACUMAR.

/

EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En el transcurso del año 2020 han ingresado 139 solicitudes, lo que implicó un incremento de un 13% en relación al año anterior; y se ha dado respuesta a 133 solicitudes. Estos valores han redundado en un 98% de efectividad histórica acumulada en las respuestas ofrecidas por el organismo.

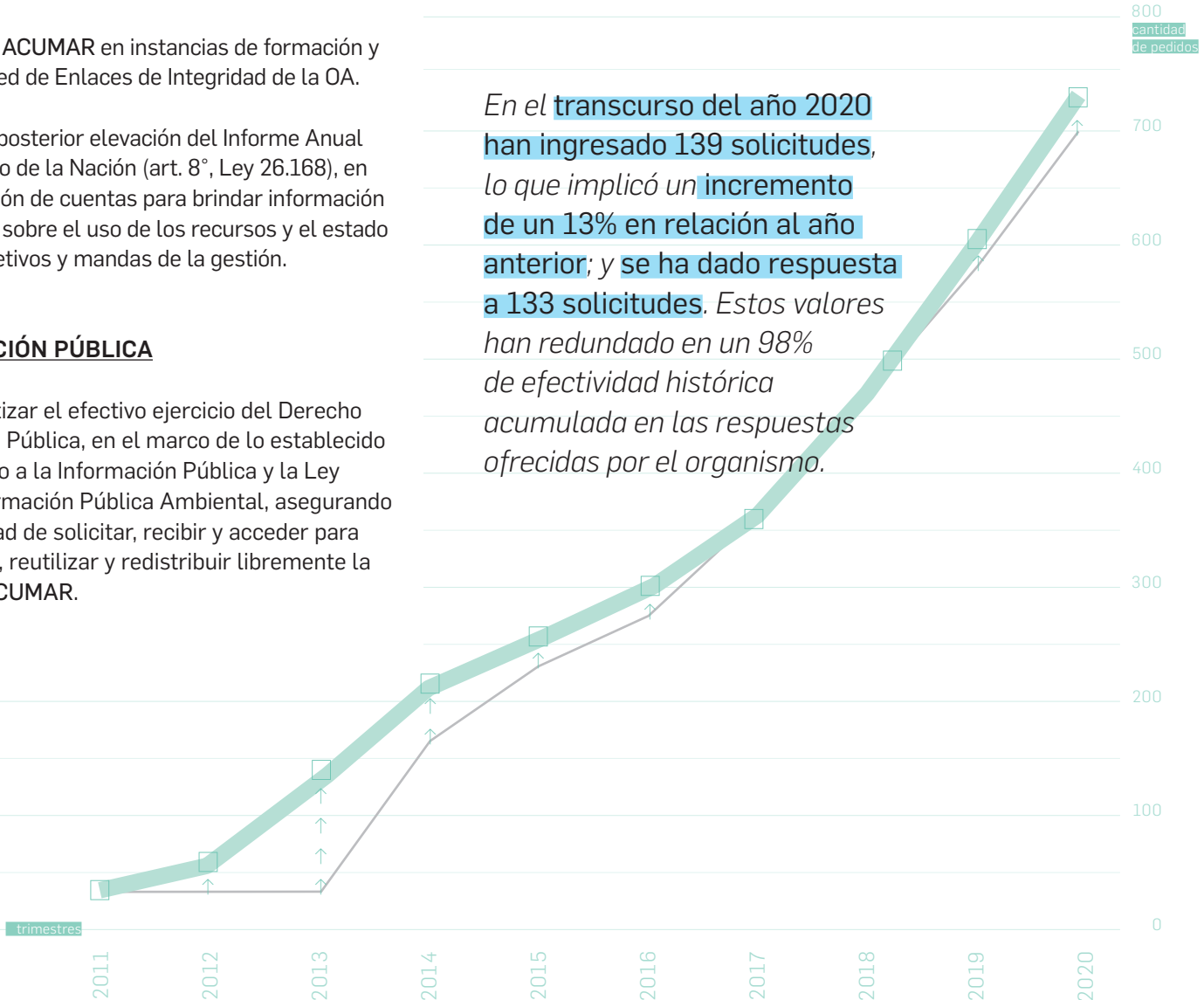

CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (CAC)

Es un servicio de atención y orientación para toda la ciudadanía mediante el cual se evacuan, encauzan, y derivan las consultas, reclamos o denuncias efectuadas a través de las vías habilitadas a tal fin. El contacto puede hacerse al **0800-345-ACUMAR** (228627), por correo electrónico a través de contacto@acumar.gov.ar o completando los formularios disponibles en el sitio web institucional. Garantiza la atención de calidad a consultantes, denunciantes, requirentes, administradas y administrados, y cualquier otra persona física o jurídica que así lo requiera.

Durante 2020 se realizaron capacitaciones y modificaciones que permitieron mejorar notablemente la calidad de las respuestas brindadas, como así también la resolución de las demandas, siendo el tiempo promedio actual de respuesta y/o derivación CAC de 1 hora desde la recepción en el sistema de Tracking **ACUMAR**.

Durante el período 2020 se recibieron y gestionaron un total de 2.907 tickets, de los cuales el 97% fue resuelto, mientras que el resto se encuentra en proceso de resolución.

/ **CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

Las temáticas y tipo de tickets trabajados en el período se componen del siguiente modo:

DENUNCIAS
- 847 A ESTABLECIMIENTOS
- 357 POR VUELCO CLANDESTINO
- 98 POR BASURALES

CONSULTAS
- 495 ADMINISTRATIVAS
- 392 EMPADRONAMIENTO Y DDJJ
- 225 ESTADO DE DENUNCIA
- 85 RED CLOACAL
- 72 PUNTOS DE RECICLADO
- 69 RELOCALIZACIÓN

OTRAS
- 267 DENUNCIAS/RECLAMOS

/ **RESOLUCIÓN DE TICKETS**

- 97% SOLICITUDES RESUELTAS
- 3% EN PROCESO DE RESOLUCIÓN

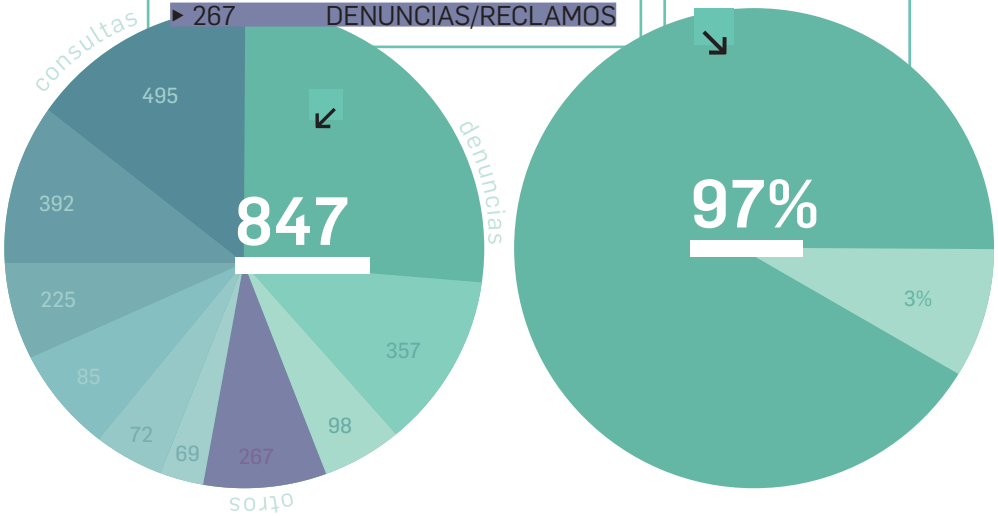

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Programa tiene como objetivo la promoción de la participación comunitaria de las organizaciones sociales y la comunidad en general en la gestión ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En el año 2020 la Comisión de Participación Social de ACUMAR pasó de ser coordinación a tener rango de dirección, decisión que jerarquiza y otorga mayor relevancia institucional a las políticas de participación social en el organismo.

En este marco, durante 2020 se abrieron nuevas mesas de trabajo en temáticas que no habían sido consideradas hasta el momento, aún con las limitaciones que generó la pandemia. Rápidamente, se instrumentaron las nuevas modalidades virtuales con actores sociales de la Cuenca para desarrollar espacios de participación. Se convoca a la comunidad involucrada en un tema específico para intercambiar opiniones, compartir información, identificar situaciones, construir caminos posibles de seguimiento de las temáticas, y hallar soluciones de modo colectivo, transparente y solidario.

MESAS DE TRABAJO DE ESCALA BARRIAL

Se realizaron intervenciones y abordajes junto a referentes sociales comunitarios organizados, a efectores públicos y decisores políticos necesarios para mediar entre las demandas de la comunidad y el Estado, en función de resolver situaciones ambientales promoviendo consensos.

↘ Campo Unamuno

La Mesa de Trabajo de Campo Unamuno es un espacio creado para dar respuesta a demandas y problemáticas urbanas de las y los habitantes del barrio Campo Unamuno de Villa Fiorito, perteneciente a Lomas de Zamora. La mesa de trabajo se integra con referentes de los barrios: Campo Unamuno, Libertad, Libre Amanecer, Soledad, 24 viviendas, D.A.M, 2 de mayo, 3 de enero, 8 de diciembre, La Lonja y La Herradura. Participan e integran, además, autoridades municipales, Equipo Riachuelo de la Defensoría General de la Nación, representantes de empresas de servicios -EDESUR, AySA, Metrogas-, representantes de organismos de control como el ENRE, junto a representantes de las distintas áreas de ACUMAR vinculadas al tema.

Durante el año 2020, se han realizado ocho reuniones.

↘ Red Villa Jardín

En este caso, la Mesa de Trabajo es una iniciativa en red de grupos de vecinas, vecinos e instituciones que tienen asiento en el Barrio de Villa Jardín, Municipio de Lanús. También participa el Equipo Riachuelo de la Defensoría General de la Nación. Se reúne de forma mensual y se abordan problemáticas críticas vinculadas al acceso a servicios de educación, salud, infraestructura sanitaria, recolección de residuos, viviendas y urbanización. ACUMAR se incorporó para aportar información segura sobre estas temáticas y promover la articulación con el Municipio. Durante el año 2020, se han realizado trece reuniones y se participó de dos eventos por el Día del Ambiente y por el aniversario del barrio Villa Jardín.

↘ Mesa de Gestión Interjurisdiccional Cuenca Cildañez

Promueve procesos de articulación entre instituciones técnicas y comunitarias del territorio que comprende la cuenca del arroyo Cildañez. El trabajo se suspendió a finales de 2014 y se reinició a comienzos del año 2020, retomando el vínculo entre la red de organizaciones sociales y organismos gubernamentales, fundamentalmente ACUMAR y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Durante el año 2020 se llevaron adelante catorce reuniones.

↘ Barrio Sarmiento

El día 11 de diciembre se convocó a una primera reunión abierta a la población del barrio, con el objetivo de presentar a los vecinos, vecinas y Equipo Riachuelo de la Defensoría General de la Nación, el resultado del estudio realizado por ACUMAR sobre caracterización del suelo del Barrio Sarmiento. Se consensuó con las y los representantes del barrio y del Equipo Riachuelo la construcción de una agenda de trabajo que se llevará adelante durante 2021.

↘ **Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martín:**
Se conformó una Mesa de Trabajo junto a la Comuna 4 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Asociación Vecinos de la Calle Irala y Adyacencias, para desarrollar una gestión participativa en este espacio verde público. Se han realizado tres reuniones con vecinas y vecinos, y una capacitación sobre manejo de la flora nativa en la empresa que hace el mantenimiento en Comuna 4.

MESAS DE TRABAJO TERRITORIALES VINCULADAS CON ÁREAS NATURALES, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y OTROS ESPACIOS DE REFERENCIA AMBIENTAL DE LA CUENCA.

▸ Se creó la Mesa de Trabajo de Áreas Naturales Protegidas o a Proteger y se realizaron seis reuniones, convocando a organizaciones sociales vinculadas a estos espacios naturales: Reserva Natural Laguna de Rocha, Reserva Natural Santa Catalina, Camino de las Flores, Reserva Natural Ciudad Evita, Ex Aeródromo de Laferrere, Cauce Viejo del Riachuelo y Parque La Salada.

▸ Se conformó la Mesa de Trabajo de Movilidad Sostenible, convocando a actores sociales organizados que promueven el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano. Se realizaron siete reuniones. Con las organizaciones integrantes se organizó la primera bicicleteada por el Riachuelo, el sábado 19 de diciembre. Más de 120 personas participaron de un circuito que recorrió los barrios porteños de La Boca y Barracas y el Municipio de Avellaneda.

▸ Durante el año 2020 se han articulado un total de siete reuniones con los Foros Hídricos de Lanús, Lomas de Zamora y Esteban Echeverría, el Observatorio Cuenca Matanza Riachuelo y el Cuerpo Colegiado.

ENCUENTROS VIRTUALES ABIERTOS

Durante 2020, se realizaron diversos encuentros virtuales abiertos a la comunidad sobre temáticas vinculadas con la Cuenca. Las charlas, transmitidas en vivo por el canal de *YouTube* de ACUMAR, permitieron generar espacios de encuentro e intercambio en el marco de la pandemia. Los encuentros realizados fueron:

▸ Presentación del Proceso Participativo para el esquema preliminar del Plan Sanitario de Emergencia de ACUMAR.

▸ Experiencias docentes sobre Educación Ambiental en tiempos de pandemia, junto a docentes de la Cuenca.

▸ Mitos y verdades sobre prevención de *Aedes aegypti,* con especialistas del Grupo de Estudio de Mosquitos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

▸ Charla pública en el marco del Día Mundial de Protección de la Naturaleza, junto organizaciones sociales ambientalistas.

▸ Encuentro abierto “Mirando la Cuenca desde *los Cursos de Vida”*.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA DE INDICADORES

El Sistema de Indicadores de ACUMAR mide los avances en las líneas de acción del PISA y del cumplimiento del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), como también los consecuentes cambios en el estado de la Cuenca. Los indicadores se publican en el sitio web oficial del organismo y se encuentran disponibles para su consulta en www.acumar.gob.ar/indicadores.

Cada indicador se actualiza de manera trimestral, semestral, anual o bienal, de acuerdo al calendario de publicación que rige en el Sistema, cuyos destinatarios principales son las Organizaciones de la Sociedad Civil, los Juzgados de ejecución de la sentencia de la CSJN, y el público en general interesado en conocer los avances del saneamiento de la Cuenca.

Según su propia normativa, ACUMAR lleva adelante periódicamente un proceso de revisión que posibilita el diagnóstico, análisis integral y optimización del desempeño del Sistema de Indicadores institucional como herramienta de seguimiento del estado de la Cuenca. En tal sentido, permite la identificación e implementación de mejoras en los procesos, procedimientos y/o elementos que lo constituyen.

EL PRESUPUESTO

El presupuesto público es un instrumento de gobierno, de programación económica y social, de administración y, necesariamente, un acto legislativo. La mayor parte de las finalidades públicas requieren la ejecución de acciones que derivan en transacciones económicas y financieras, las cuales son volcadas oportuna y sistemáticamente en el presupuesto. ACUMAR ha definido para sí un esquema presupuestario basado en programas con un total de 23 proyectos vinculados a las distintas direcciones con las que cuenta la estructura del organismo. A su vez, se integran dentro de cada Programa las denominadas líneas de acción del PISA. Del mismo modo, el detalle de inversión se agrupa en base a criterios de finalidad y función. Cabe destacar que también se refleja nuestro sistema presupuestario en base al objeto del gasto.

A modo de resumen, nuestro presupuesto puede ser reflejado de las siguientes maneras:

- ▸ INVERSIONES POR PROGRAMA
- ▸ INVERSIONES POR OBJETO DEL GASTO
- ▸ INVERSIONES POR LÍNEAS DEL PISA
- ▸ INVERSIONES POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
- ▸ INVERSIONES POR PROYECTO

EL PRESUPUESTO DE ACUMAR

▸ Financiamiento

El presupuesto de ACUMAR se conforma principalmente con los aportes que realizan las jurisdicciones que la integran: el Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires, y CABA, a lo que se suman los ingresos en concepto de multas que el organismo emite.

En el año 2020, ACUMAR recibió aportes del Estado Nacional por un total de mil novecientos catorce millones doscientos mil pesos ($ 1.914.200.000.-), aprobados en la Ley de Presupuesto 27.467 y su prórroga dada por el Decreto 4/2020; y de CABA por un total de cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos sesenta pesos ($ 47.462.760.-), aprobados por la Ley 6.068 y 6.281. Por último, el organismo contó con recursos propios por un total de noventa y ocho millones trescientos treinta y siete mil doscientos cuarenta pesos ($ 98.337.240.-)

/

RECURSOS 2020 ACUMAR

FUENTE	IMPORTE
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	47.462.760
ESTADO NACIONAL	1.914.200.000
RECURSOS PROPIOS	98.337.240
TOTAL RECURSOS	2.060.000.000

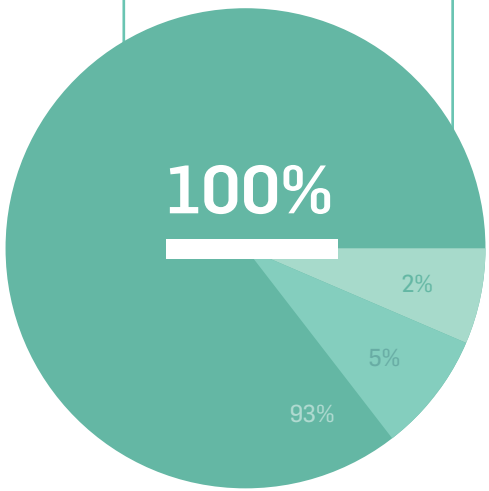

▸ 93% ESTADO NACIONAL

▸ 5% RECURSOS PROPIOS

▸ 2% CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.

▸ Ejercicio 2020

El 3 agosto del 2020, en el marco de la primera reunión del Consejo Directivo del organismo, se aprobó el presupuesto del año por un total de mil ochocientos cincuenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos ($1.858.977.498).

Cabe mencionar que el presupuesto fue incrementado luego, a raíz de la necesidad de llevar adelante el trabajo de remoción de obstáculos y reperfilamiento de arroyos en la Cuenca. Dicha ampliación presupuestaria fue aprobada por acta del Consejo Directivo del 18 de noviembre por un total de dos mil sesenta millones pesos ($ 2.060.000.000.-)

La evolución mensual de la ejecución refleja un año particular, signado por la pandemia de COVID-19, que sin embargo no impactó en la capacidad de gestión del organismo, logrando un 100% de ejecución del presupuesto aprobado, superando claramente el año precedente, según se puede apreciar en el siguiente gráfico.

EJECUCIÓN MENSUAL

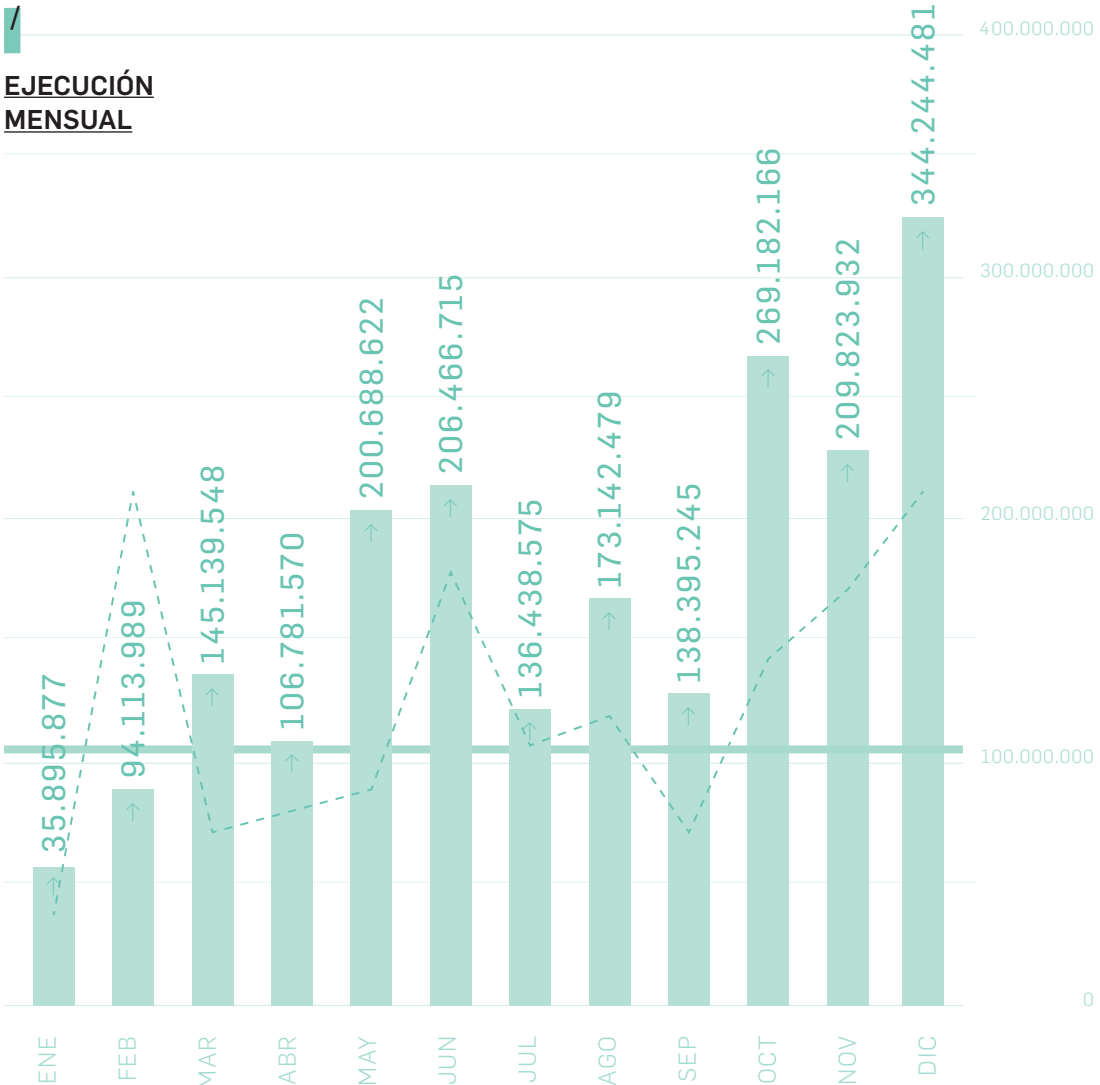

EL PRESUPUESTO PISA

La ejecución del PISA comprende inversiones no sólo por parte de ACUMAR, sino también por parte del Estado Nacional, CABA y la provincia de Buenos Aires. Las acciones de las distintas jurisdicciones son articuladas y coordinadas por la Autoridad de Cuenca, que además ejecuta por sí misma otras iniciativas específicas enmarcadas en el PISA, propias de sus facultades.

Teniendo en cuenta estas características, ACUMAR implementó un procedimiento para consolidar semestralmente dicha información en un documento: "Inversiones PISA". En él se sistematizan los créditos y erogaciones presupuestarias de las diferentes carteras u organismos de cada jurisdicción, a fin de realizar un seguimiento y control adecuado de las acciones contempladas en el Plan.

Estas iniciativas corresponden principalmente a obras de infraestructura de expansión de las redes de agua potable y saneamiento cloacal, urbanización de villas y asentamientos precarios, obras de manejo hídrico, obras viales estratégicas, limpieza de basurales y mantenimiento de las márgenes, fortalecimiento de la red de salud, entre otras.

A continuación, se presenta la inversión realizada en el período 2010 - 2020.

INVERSIÓN EN MILLONES DE PESOS REALIZADA EN LA CUENCA POR EL ESTADO NACIONAL, LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CABA Y ACUMAR.
PERÍODO 2010-2020.

MARCOS PAZ

LA OPINIÓN DE
Dirección de Ambiente del Municipio de Marcos Paz

Ser un Estado presente, involucrado y orientado al bienestar de la ciudadanía son algunas de las características de nuestra "Ciudad del Árbol". Por suerte o destino, nos hemos encontrado en este amplio y diverso camino con la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, guiada por los mismos principios y valores que desde siempre hemos defendido como bandera en nuestro Municipio.

A lo largo del tiempo, de manera comprometida y con objetivos claros, hemos podido consolidar ejes de trabajo en diversas áreas como salud, fiscalización y educación ambiental, así como también impulsar planes de gestión que aseguren la calidad ambiental no solo dentro de nuestro partido, sino también a través de toda la Cuenca Matanza Riachuelo. Y este año no ha sido la excepción. Si bien la pandemia nos ha obligado a reestructurar algunos de nuestros modos de trabajo, logramos adecuarnos a las demandas de los tiempos que acontecen, impulsando proyectos y trabajos en conjunto, en pos de fortalecer el desarrollo sustentable.

Sin embargo, como en toda relación, han habido equivocaciones y aciertos. Aún así, creemos firmemente que éste es el camino: la cooperación y solidaridad entre organismos para que, de manera transversal, sistémica y participativa, exista un equilibrio con el ambiente, entre las acciones humanas y el medio natural.

Para cambiar el mundo debemos pensar globalmente y actuar localmente, pero esto solo es posible con el acompañamiento de todos los actores y ACUMAR es uno de los miembros fundamentales.

MERLO

LA OPINIÓN DE GUILLERMO BUSTO
Secretario de obras y servicios públicos
de la Municipalidad de Merlo

Desde la implementación del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), en el que ACUMAR establece los lineamientos y acciones a desarrollar en el marco de lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), el Municipio de Merlo se mantuvo presente y activo desde el momento en que fue convocado.

En esta nueva gestión de ACUMAR, iniciada en diciembre de 2019, hemos renovado la comunicación institucional y fortalecido la articulación con las distintas áreas del organismo, dentro de lo que el contexto de la pandemia nos permite realizar.

Durante este primer año transcurrido, el Municipio de Merlo ha recibido Estaciones de Reciclado y camiones, que nos permiten mejorar el servicio y la sustentabilidad en el tratamiento de los residuos sólidos. También contamos con la presencia de equipos enviados por ACUMAR que realizan la limpieza de algunos arroyos pertenecientes a la Cuenca.

Con la esperanza puesta en la vacunación y en la reactivación plena del país, serán diversos los frentes de trabajo que deberán ponerse en marcha. Nuestro Municipio continúa priorizando la ejecución de obras para la provisión de agua potable y desagües cloacales dentro de la Cuenca Matanza Riachuelo. Asimismo, deberán tratarse temas tan importantes como las obras hidráulicas, la remediación de cavas, los barrios judicializados, el fortalecimiento de la salud y las tecnologías para el tratamiento de los residuos sólidos.

Nos espera un arduo trabajo para recuperar el tiempo que se llevó el 2020 y poner en obras concretas lo que durante años han sido ideas, solicitudes, proyectos.

↓
Pág.128

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

- Aspectos generales y objetivos.
- Promoción del empleo verde y desarrollo sostenible.
- Promoción de la cultura y el patrimonio de la Cuenca.

PÁG.127

ASPECTOS
GENERALES Y OBJETIVOS

ACUMAR BUSCA PROPICIAR EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA QUE LAS PERSONAS HABITEN SUS TERRITORIOS DE UN MODO MÁS AMIGABLE DESDE LO AMBIENTAL,

reconociendo su historia, su cultura y su patrimonio, abordando prácticas y emprendimientos que contribuyan con el desarrollo local sostenible y aumenten el empleo verde en la Cuenca Matanza Riachuelo.

PROMOCIÓN DEL EMPLEO VERDE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

IMPULSO Y FORTALECIMIENTO A LA RED DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN LA CUENCA

El Programa busca incentivar la instalación y fortalecimiento de viveros orientados a la producción de flora nativa en municipios y comunas de la Cuenca.

ACUMAR ha trabajado en diversos proyectos de remediación ambiental, utilizando la reintroducción de especies de vegetación autóctona, ya que aportan numerosos servicios ecosistémicos, ayudando a la mejora y conservación del suelo, con la reserva y depuración del agua, y a la regulación climática.

Sin embargo, a pesar de la creciente demanda de flora nativa, tanto a nivel estatal como privada, se cuenta con escasos viveros que produzcan las especies adecuadas para la región en la cantidad y diversidad necesarias para realizar acciones de remediación ambiental. Tampoco existe una adecuada cantidad de trabajadoras y trabajadores especializados en especies nativas.

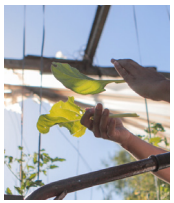

Con el desarrollo de este programa, ACUMAR se propone el fortalecimiento y/o creación de nuevas unidades productivas de flora nativa, incrementando las capacidades municipales técnicas y productivas relacionadas al proyecto.

De este modo, se abren nuevas posibilidades para la creación de empleos verdes y para la incorporación de nuevas habilidades laborales vinculadas a la producción, forestación y remediación ambiental.

▸ Capacitación a cooperativas en uso de flora nativa
En el Municipio de Lomas de Zamora se brindó capacitación laboral a 30 integrantes de las cooperativas Fiorito 1 y 2 que desarrollan tareas de limpieza y mantenimiento de márgenes sobre reintroducción de flora autóctona, sus servicios ecosistémicos, paisajismo sostenible y recomposición ambiental.

▸ Plantaciones de flora nativa
Junto a las cooperativas capacitadas se realizó la plantación de 150 ejemplares de especies nativas en la ribera del cauce principal.

También se realizó una plantación de flora nativa en Laguna de Rocha, que contó con la colaboración de la Red de Viveros de Plantas Nativas.

SE PLANTARON 172 EJEMPLARES DE DIVERSAS ESPECIES:

SAUCE CRIOLLO	25
TALILLA	6
TABACO DEL MONTE	20
PALO AMARILLO	24
VARA DE ORO	40
CEIBO	24
SERBANIA PUNICEA	13
SERBANIA VIRGINATA	20

PROGRAMA DE FOMENTO Y PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGROECOLÓGICAS

El Programa se propone generar una red para el fomento de los sistemas de producción, distribución, comercialización y consumo de productos de base agroecológica en la Cuenca Matanza Riachuelo, y propiciar la transición hacia buenas prácticas ambientales y agroecológicas en articulación con las propuestas y necesidades planteadas por municipios, comunas y CABA.

Se busca impulsar el desarrollo de la agroecología, como modelo de producción agropecuaria sostenible que genere empleo digno y alimentos sanos y soberanos, y fomentar el consumo conscient y responsable.

El Programa se desarrolla en el marco de convenios con municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo. Prevé un plazo de ejecución de cuatro años entre las actividades iniciales, las vinculadas con el escalamiento a nivel Cuenca y la conformación de la Red de experiencias de producción y distribución agroecológicas de la Cuenca Matanza Riachuelo, con posibilidades de prolongarse según las necesidades de las jurisdicciones y el grado de la ejecución de los componentes del Programa.

Para ello, se generaron durante 2020 alianzas institucionales y avances en la gobernanza mediante firma de convenios con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), la Secretaría de Inclusión del Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Hurlingham, y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

TALLER SOBRE EMPLEO VERDE CON MUNICIPIOS DE LA CUENCA

Junto al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, realizamos dos encuentros virtuales con todos los municipios de la Cuenca sobre trabajo y empleo verde y oportunidades para el desarrollo local sostenible.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO DE LA CUENCA

INTEGRACIÓN CULTURAL Y TURISMO SOSTENIBLE EN LA CUENCA

Durante 2020, el presidente de ACUMAR, Martín Sabbatella, y el titular del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Matías Lammens, firmaron un convenio de cooperación y colaboración mutua para la realización de actividades vinculadas a la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, a través de la promoción del turismo local y sostenible en la Cuenca Matanza Riachuelo.

El Programa busca impulsar la creación de empleo verde y el desarrollo local sostenible junto a la revalorización de la cultura y el patrimonio localizado en las comunidades a través del apoyo a la actividad turística sostenible.

Por ello, para el desarrollo del Programa se trabaja articuladamente con las y los actores sociales que componen las comunidades anfitrionas, así como con los municipios, comunas y CABA.

CONVENIO CON LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Con el objetivo de favorecer el intercambio de saberes y experiencias, y aplicar esos conocimientos a las acciones de recuperación de la Cuenca, se convocó a estudiantes universitarios a presentar proyectos de investigación para sus tesis de grado sobre temáticas relacionadas al saneamiento. ACUMAR asistió a las y los estudiantes en sus tesis de investigación, proponiendo temas de estudio, asistiendo con información y recorridas territoriales. Los equipos técnicos de ACUMAR trabajaron en la devolución de los proyectos de tesis de diez alumnas y alumnos.

DIÁLOGOS RIACHUELO

Se desarrolló durante el 2020 una primera entrega de siete seminarios virtuales en los que participaron más de diez invitadas e invitadas del mundo intelectual, de la gestión y del arte que aportaron a la compresión y reflexión sobre cada uno de los ejes que conforman la propuesta: la historia de la Cuenca -desde los pueblos originarios hasta la actualidad-, su patrimonio cultural y natural, las potencialidades de su flora nativa en la recomposición del paisaje, la importancia del desarrollo sostenible, entre otros. Los episodios se encuentran disponibles en el canal de *YouTube* de ACUMAR.

ACTIVIDADES CULTURALES EN LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PUENTE TRANSBORDADOR NICOLÁS AVELLANEDA

Para unir volvió a funcionar el Puente Transbordador Nicolás Avellaneda para unir sobre el Riachuelo las orillas de la Ciudad de Buenos Aires con el Municipio de Avellaneda.

ACUMAR, junto con Vialidad Nacional, había recuperado y puesto en valor el puente en 2011 y logró su funcionamiento en 2017, sin ser abierto para uso público.
Es uno de los ocho que quedan en pie en todo el mundo.

Desde su inauguración, en 1914, el Transbordador se convirtió en un símbolo de Buenos Aires, y en especial del barrio de La Boca, un lugar fundamental para el paisaje del río y su zona portuaria.

Por esta razón, se llevaron a cabo actividades de cruce y puesta en valor cultural con diputadas y diputados, escritores y poetas, referentes del área de cultura de la provincia de Buenos Aires, y autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte de Nación.

CONCURSO DE ENSAYOS

CONCURSO DE ENSAYOS
"UNA CUENCA POR DESCUBRIR"

Se dio continuidad con una segunda edición al Concurso de Ensayos de la Cuenca. La convocatoria, organizada en conjunto con la Universidad Nacional de Lanús, promovió la producción de todo tipo de creaciones escritas no ficcionales sobre la Cuenca y sus habitantes en diversas épocas. Asimismo, se publicó la edición digital del libro que reúne las obras ganadoras del certamen 2019, disponible en *acumar.gob.ar*.

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

↓
Pág.137

MORÓN

LA OPINIÓN DE HERNÁN SABBATELLA
Jefe de Gabinete del Municipio de Morón

No hay dudas de que en la actualidad es cada vez más visible la necesidad de alimentos sanos y de calidad. Así, las formas de producción locales, que regeneran el ambiente y dan nuevos puestos de trabajo, cobran relevancia.

A través del fortalecimiento del proyecto Agroecología en Morón, llevado adelante conjuntamente entre el Municipio y ACUMAR, se pretende la ampliación de un espacio integral productivo, demostrativo y educativo para la comunidad, que viene funcionando desde hace casi 10 años.

Se trata del Espacio de Agroecología Urbana, una experiencia en terrenos en desuso que combina la recuperación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes con el desenvolvimiento de un emprendimiento productivo que genera empleo verde, sumado a una propuesta educativa y motivadora para la comunidad y sus instituciones, escuelas, centros de salud, espacios culturales, centros de jubilados, etc. En este emprendimiento se cultivan verduras y frutas agroecológicas, hierbas aromáticas y medicinales, plantines para proyectos de huerta urbana, compostaje de mediana escala con residuos orgánicos, entre otros.

Los avances logrados hasta el momento han tenido que ver con una etapa de instalación y consolidación de una experiencia novedosa en varios aspectos. Hoy podemos decir que se puede contar con una superficie cultivada por un grupo cooperativo, tierras mejoradas a través de técnicas agroecológicas, una comunidad que participa de actividades educativas y de la compra de los productos. Estos son algunos de los logros conquistados, a pesar de la ausencia de apoyo institucional de los últimos años.

En la actual etapa ya se encuentran en marcha las acciones para mejorar y ampliar la capacidad productiva de nuestro emprendimiento: queremos continuar consolidando esta experiencia que hoy es un modelo en la región.

PRESIDENTE PERÓN

LA OPINIÓN DE HERNÁN F. SANTANA
Secretario de Planificación Estratégica y Medio Ambiente de Presidente Perón

El año pasado marcó un antes y un después en la sociedad: fue uno de los más complejos de las últimas décadas. Aun así, hemos podido sortear de la mejor manera las problemáticas que se han presentado a lo largo del 2020 y debemos destacar que desde ACUMAR hemos recibido gran apoyo para ello.

En ese andar, más allá de perder oportunidades de presencialidad producto de la pandemia, hemos participado de varias reuniones virtuales muy ricas en contenido y debate, que nos han dejado puntos en concreto que deseamos se puedan trabajar en este 2021. Será seguramente un trabajo arduo y a largo plazo, pero sabemos que, con apoyo y compromiso, alcanzaremos los objetivos planteados.

Queremos hacerles llegar, por otra parte, el beneplácito de nuestra Intendenta por las gestiones realizadas en el marco del Plan DETeCTar y por el fortalecimiento de la Unidad Sanitaria del Barrio San Pablo para brindar una eficaz respuesta ante la presentación de casos de COVID-19.

También destacar las capacitaciones y el trabajo conjunto realizado con la Campaña de Concientización sobre el Dengue, iniciativa de suma importancia para evitar la propagación de esta enfermedad y mitigar esta problemática.

Es dable destacar, por otro lado, que el enfoque en materia de generación de empleo verde fue un estímulo para planificar la creación de un nuevo vivero municipal y regional, en donde se prevé trabajar con nativas y árboles autóctonos que contribuirá notablemente a la forestación local y regional, e impulsará acciones en materia de desarrollo sustentable en nuestra comuna. Esperamos en breve concretar conjuntamente esta iniciativa.

Tenemos la seguridad de que podremos realizar grandes proyectos que aumentarán el nivel de vida de la ciudadanía. Agradeciendo nuevamente el acompañamiento, esperamos incrementar aún más el vínculo institucional para propender hacia un desarrollo sustentable que pondere al bienestar de nuestras vecinas y nuestros vecinos.

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

GÉNEROS

- Aspectos generales y objetivos.
- Ley Micaela de capacitación obligatoria en género.
- Cupo laboral para personas travestis, transexuales y transgénero.
- Paridad de Género en el Consejo Directivo de ACUMAR.

PÁG.141

ASPECTOS
GENERALES Y OBJETIVOS

ACUMAR HA ASUMIDO EL COMPROMISO DE ABORDAR AL INTERIOR DEL ORGANISMO LA PROBLEMÁTICA DE LA DESIGUALDAD DE GÉNEROS,

teniendo como premisa la desnaturalización de comportamientos arraigados en la sociedad, en pos de erradicar situaciones de violencia y discriminación.

Para ello, se implementan políticas para fomentar la igualdad real de oportunidades y de trato entre el personal, así como para prevenir y asistir en casos de violencia de género.

LEY MICAELA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN GÉNERO

La LEY 27.499 establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías.

En total, durante 2020 se capacitaron 61 funcionarias y funcionarios, es decir el 82% de las máximas autoridades, y 122 trabajadoras y trabajadores, de un total de 637, es decir, un 19%.

CUPO LABORAL PARA PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO

ACUMAR adhirió al decreto 721/2020, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, que establece que los puestos del personal en la Administración Pública serán ocupados, en una proporción no inferior al uno por ciento (1%), por personas travestis, transexuales y transgénero. La resolución de adhesión fue oficializada el 17 de septiembre de 2020.

PARIDAD DE GÉNERO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR

El presidente del organismo, Martín Sabbatella, firmó la Resolución 275/2020 que instaura la paridad de género en el Consejo Directivo, órgano rector de ACUMAR. La medida es parte de una política que garantiza la promoción de derechos y la efectiva igualdad de oportunidades. La resolución, de fecha 18 de diciembre de 2020, sustituyó el artículo 2º del Anexo II de la Resolución 71/2020, relativo al Reglamento de Organización Interna de ACUMAR, y estableció que, en las próximas designaciones de representantes en el Consejo Directivo, las jurisdicciones deberán tener en cuenta la paridad de género.

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

↓
Pág.145

SAN VICENTE

LA OPINIÓN DE HEBE LENCINA
Representante de San Vicente en el Consejo Municipal de ACUMAR

Durante 2020, un año duro para todas y todos, se ha trabajado mucho y en conjunto con ACUMAR para mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y nuestros vecinos.

Hemos participado en todas las reuniones virtuales a las cuales nos ha convocado el organismo, permitiéndonos adquirir muchas herramientas para aplicar en nuestro territorio. Es un trabajo arduo y a largo plazo pero sabemos que, con el apoyo de ACUMAR y nuestro firme compromiso, podremos llegar a los objetivos deseados.

Desde el primer día, ACUMAR nos acompañó con el ordenamiento y limpieza del EcoPunto municipal que había sido abandonado durante los cuatro años de la gestión anterior.

Con respecto a la salud, cuando nuestro distrito tuvo que cerrar el hospital municipal por el avance del COVID-19, el organismo puso a disposición un hospital móvil y recursos humanos para fortalecer con su acompañamiento los operativos del Plan DETeCTar.

Nuestro intendente, en nombre de toda la comunidad de vecinas y vecinos, agradece a ACUMAR por las acciones realizadas en el 2020. Anhelamos que en este 2021 se sigan consolidando los vínculos para continuar trabajando por un San Vicente mejor.

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Consejo Directivo

Andrés Carsen, Daniel Antonio Gurzi y Pablo Damián Kunik, en representación del Poder Ejecutivo Nacional; Tamara Basteiro e Ignacio Javier Uresandi de la Provincia de Buenos Aires y Carlos María Pedrini y Antonio Martín Demarco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **Consejo Municipal**
  - **Dirección del Consejo Municipal** — Santiago Pirolo
    - Coord. del Consejo Municipal — Patricia Álvez
- **Comisión de Participación Social**
  - **Dirección de la Comisión de Participación Social** — Fabio Márquez
    - Coord. de la Comisión de Participación Social — Mónica Etcheverry
- **Unidad de Planificación Estratégica**
  - Coord. de la Unidad de Planificación Estratégica — Leandro García Silva

Presidencia

Martín Sabbatella

- **Dirección de Secretaría de Presidencia** — Nadia Vargas
- **Dirección de Promoción de Políticas de Géneros y Diversidades** — Marisol Hurtado
  - Coord. de Géneros y Diversidades — Cinthia Giménez
- **Dirección de Comunicación** — Ayelén Romero Antolich
  - Coord. de Comunicación y Prensa — Inés Marquevich
- **Dirección Ejecutiva de Gestión** — Daniel Larrache
  - Coord. Administrativa — Juliana Galarreta Bolia
- **Unidad de Sumarios Administrativos** — Silvina Cabral
- **Unidad de Auditoría Interna** — Enrique Louteiro
  - Unidad de Auditoría Interna Adjunta — Ana María Valle
- **Dirección Ejecutiva, Jurídica y Regulatoria** — Sergio Zurano
  - Coord. Regulatoria
  - **Secretaría General** — Sabrina Frydman
  - Mesa General de Entradas y Archivos — Valeria Criesi
  - Coord. de Documentación y Acceso a la Información Pública — Juan Diego Sabsay
  - Coord. de Transparencia — Ana Julia Francese
  - **Dirección de Asuntos Jurídicos** — Paula Feldman
    - Coord. de Dictámenes y Procedimientos Sancionatorios — Martín Kaplan
    - Coord. de Asuntos Laborales y Contractuales — Mónica Vallejos
    - Coord. de Normativa — Analía Sahaniuk
  - **Dirección de Asuntos Judiciales** — Iván Garbarino
    - Coord. de Gestión y Control Judicial — Nicolás Gutiérrez Lanoel
    - Coord. de Juicios Ejecutivos — Mauro Mengual

Dirección de Planificación, Coord. y Modernización — Diego Fragas

- Coord. de Gestión y Planificación — María Jimena Jobe
- Coord. de Modernización e Informática — Sergio Marino

Dirección General Administrativa — Eduardo Aseff

- **Dirección de Administración** — Virginia Irina Vargas
  - Coord. de Patrimonio, Compras y Contrataciones — Héctor Daniel Maidana
- **Dirección de Logística y Servicios Auxiliares** — Jorge Fabián La Rosa
  - Coord. de Mantenimiento y Servicios Generales — Daniel Eduardo Muñoz
  - Coord. de Logística y Automotores — Néstor Javier Ríos
- **Dirección de Finanzas** — Pablo Rodriguez
  - Coord. de Presupuesto, Planificación Financiera y Tesorería — Lucía Cristina Di Dodo
  - Coord. de Contabilidad — Guadalupe Salaño
- **Dirección de Recursos Humanos** — Santiago Pacheco
  - Coord. de Administración del Personal — Alfredo Vallone
  - Coord. de Desarrollo Profesional — Florencia Iparraguirre

Dirección General de Gestión Política y Social — Antolín Magallanes

- Coord. de Articulación de Acciones de Prevención — Darío Pagano
- **Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción del Desarrollo** — María José Parra
  - Coord. de Cultura y Patrimonio — Lorena Suárez
  - Coord. de Empleo Verde y Desarrollo Sostenible — María Constanza Rambaldi
  - Coord. de Intervención Territorial — Nestor Fabian Brito
- **Dirección de Salud y Educación Ambiental** — María Andrea Dakessian
  - Coord. General de Salud y Educación Ambiental — Lorena Zappoli
  - Coord. de Educación Socioambiental — Macarena Fernández Rial
  - Coord. de Salud Ambiental — Silvia Beatriz Ferrer
- **Dirección de Ordenamiento Territorial** — María Laura Rey
  - Coord. de Hábitat y Planeamiento Urbano — Natalia Castex
  - Coord. de Intervención Social — Paula Rodino
  - Coord. de Áreas Protegidas y Ordenamiento Ambiental — Patricia Pastore

Dirección General Ambiental — Bruno De Alto

- Coord. de Ciencia y Tecnología — Matías Parra Visentín
- Coord. del Centro Integrado de Monitoreo y Control Ambiental (CIMCA) — Rubén Arismendi
- **Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental** — Juan Ramón Lestani
  - Coord. de Fiscalización — José Luis Weisman
  - Coord. de Adecuación Ambiental — Laura Daniela Pessoa
  - Coord. de Vinculación — Lucía Reynoso
- **Dirección Técnica** — Daniel Toth
  - Coord. de Calidad Ambiental — Eugenio Coconier
  - Coord. del Plan de Manejo Hídrico de la CMR — Dibiteto Christan German
  - Coord. de Infraestructura — Javier Aguirre
- **Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos** — Ricardo Rollandi
  - Coord. de Gestión Integral de RSU — Natalia Irurita
  - Coord. de Gestión Operativa de Residuos — Martín Carballo
  - Coord. de Gestión de Acciones con Efectores Sociales — José Claudio Oscar Argüello
- **Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social** — Marisol Rodriguez
  - Coord. de Impacto Ambiental — Claudio Patat
  - Coord. de Impacto Socioeconómico — Analhi Escala

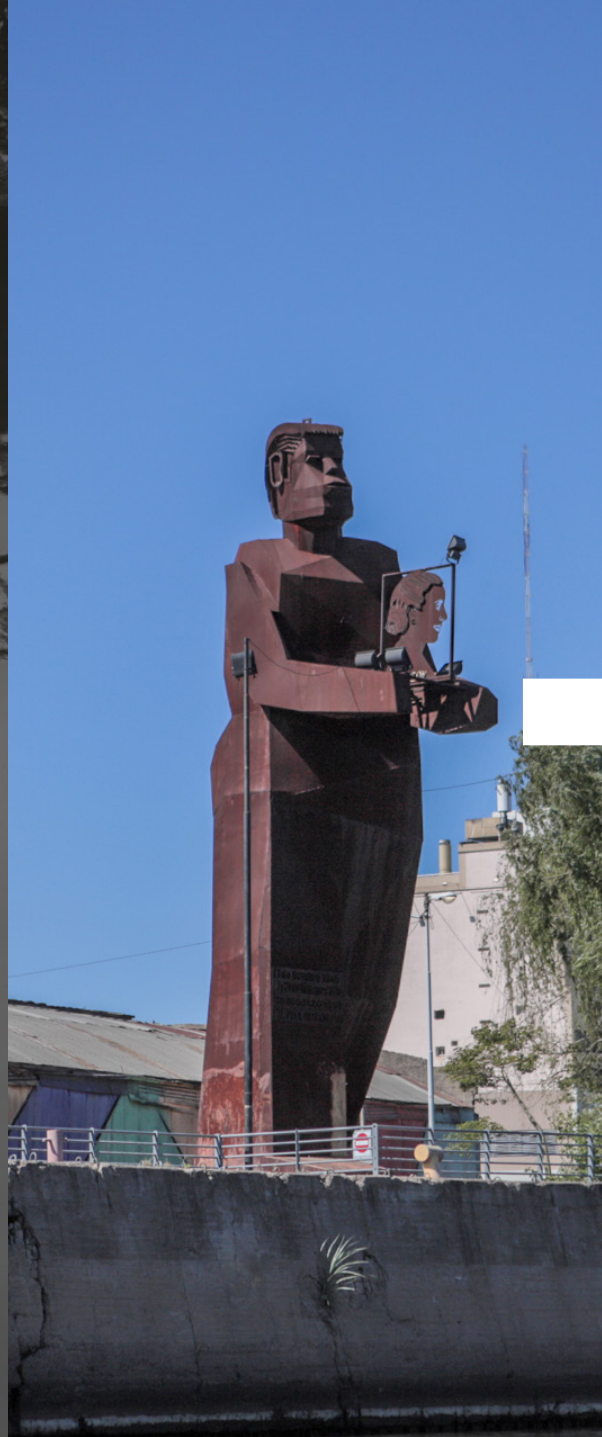

www.acumar.gob.ar

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo